EL LITORAL

Año XVII — No. 4147 | Servicio Telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 24 de octubre de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653

EL VIAJE DEL DOCTOR MOLINAS A ROSARIO

Se relacionaría con el proyecto sobre creación del Banco Mixto

INVESTIGACION

ROSARIO, 24. — Se encuentra en ésta, el gobernador de la provincia, Dr. Luciano F. Molinas quien llegó acompañado del ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega.

El inesperado viaje del doctor Molinas es relacionado en determinados círculos con la disidencia planteada en el seno del block de diputados demócratas con respecto a la sede del Banco Mixto de la Provincia, que, según algunos, debe estar en Rosario y no como lo establece el proyecto, en Santa Fe. Esta opinión estaría apoyada por el doctor De la Torre, quien habría recordado, en esta oportunidad, viejas prédicas en el mismo sentido.

A este asunto se le da gran importancia, por las consecuencias políticas que podría tener. Según personas habitualmente bien informadas, el doctor Molinas conferenciaría en este viaje con los directores del Banco Provincial, legisladores y dirigentes del partido Demócrata y personalidades prominentes del comercio local.

ADHESION

ROSARIO, 24. — Desde Montevideo, donde reside, ha enviado un telegrama aceptando su candidatura a delegado de la provincia ante el Comité Nacional, el doctor José B. Abalos, y adhiriéndose al grupo que auspicia esa candidatura.

UNIVERSITARIAS

ROSARIO, 24. — Ante una numerosa barra de estudiantes se efectuó ayer tarde la reunión del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, en la que, contra lo esperado, no se trataron asuntos relativos a la reciente huelga.

El delegado estudiantil doctor Díaz expresó que traía un voto de repudio hacia el Consejo Directivo, que le habían otorgado los estudiantes, pero el asunto no fué tocado a fondo.

INVESTIGACION

ROSARIO, 24. — En la sesión de ayer del Concejo Deliberante, se resolvió, por unanimidad de votos, nombrar una comisión investigadora para investigar y comprobar el grado de eficacia con que se desenvuelve la empresa municipal de transportes urbanos. La comisión quedó integrada por un representante de cada sector del Concejo.

Una moción del radical señor Casanova, aboliendo el artículo 3 de la ordenanza del año 1932, sobre monopolio de transportes, no fué aprobada, con el voto de demócratas y aliancistas, manifestando estos últimos que es menester esperar los resultados de aquella investigación.

OTRO PASO DEL CANAL DE PANAMA

Ochenta y ocho buques de la escuadra norteamericana lo realizan

CRISTOBAL, 24. — Ochenta y ocho buques de la escuadra de guerra norteamericana, iniciaron anoche la travesía del Canal de Panamá desde el Atlántico hasta el Pacífico constituyendo ese viaje una maniobra sorpresiva.

Se espera que la travesía se haga en un tiempo total de 40 horas, o menos. Se recuerda que en abril último 110 buques pasaron del Pacífico al Atlántico en 47 horas. Como medida de precaución, todas las compuertas están vigiladas por fuerzas de la zona del canal, no permitiéndose que se acerquen los curiosos.

UNA CRISIS EN EL MINISTERIO DE DOUMERGUE

Los ministros radical-socialistas se retirarían del gabinete

LA CONSTITUCION

PARIS, 24. — Es posible que se produzca una crisis ministerial debido a la actitud del partido radical-socialista a la reforma de la Constitución que preconiza ardientemente el primer ministro M. Doumergue.

Si el Congreso del partido Radical-Socialista que se inicia mañana en Nantes confirma esa actitud de los diputados, M. Herriot y cinco ministros que pertenecen a la agrupación deben renunciar sus carteras.

La actitud del partido Radical-Socialista sería similar a la del sector democrático de la Cámara de Senadores, y que se opone al propósito del jefe del gabinete de quitar al Senado la facultad de disolver la Cámara de Diputados, otorgando este derecho al primer ministro o al presidente o a los dos conjuntamente.

Sin embargo, voces autorizadas de los sectores parlamentarios que se oponen a la reforma de la Constitución, han expresado que tal vez sea posible llegar a un convenio

LA POLICIA DE ROSARIO DESBARATO UN PLAN DE SECUESTROS Y DETUVO A LOS MIEMBROS DE LA BANDA QUE LOS IBA A PONER EN PRACTICA

Al tener principio de ejecución el plan de secuestros, dirigidos contra acaudaladas personas, los extorsionistas cayeron en una celada y secuestraron, en realidad, a un empleado de investigaciones

LOS DETENIDOS han CONFESADO su PARTICIPACION

ROSARIO, 24. — La acción desplegada por algunos empleados pertenecientes a la policía de esta ciudad, ha permitido poner en evidencia la existencia de una banda de peligrosos secuestradores que, según las informaciones que hemos podido obtener hasta ahora, iban a llevar a cabo una campaña de extorsión contra acaudaladas personas de Rosario, calculando obtener gruesas sumas de dinero de los rescates a cobrar. Desde la triste época de los secuestros de Ayerza y Martín, vinculados por más de un motivo a Rosario, no se había registrado una nota policial relativa a las bandas de "maffiosos", de los caracteres sensacionales que tiene la presente, y a los que deben agregarse algunas circunstancias que destacan más, si cabe, los perfiles de la nota.

Tales son, en efecto, las comprobaciones de que intervenían en los secuestros personas cuya presencia era común en comitées políticos y en los pasillos de los tribunales y que sea precisamente en uno de estos donde celebraban sus reuniones los componentes de la peligrosa sociedad de bandidos.

El plan de secuestros

Desde hace algún tiempo la policía tenía conocimiento de que en Rosario se venían tramando secuestros de personas adineradas, con objeto de obtener fuertes rescates por la libertad de las mismas. La primera persona cuyo secuestro se debió llevar a cabo, habría sido el Dr. Angel Baiocchi, domiciliado en la calle Balcarce 848, hijo del fuerte terrateniente don Pablo Baiocchi, que el 9 del corriente regresó de un viaje a Italia. El secuestro del Dr. Baiocchi habría fracasado debido a las revelaciones que hiciera el portero de su casa y además porque, cierto día en que los secuestradores esperaban la salida de su presunta víctima, vieron pasar frente a la casa, accidentalmente, a un empleado de investigaciones por ellos conocido y que les hizo creer, por la sola virtud de su presencia, que todo estaba descubierto.

Luego se habría tratado de secuestrar al señor Pablo Recagno, fuerte propietario y, finalmente, a don Carlos Martín, hermano del señor Martín que secuestrara hace algún tiempo la banda que dirigían conocidos maffiosos, los cuales, como se sabe obtuvieron 120.000 pesos por el rescate. El secuestro del señor Carlos Martín no se pudo llevar a cabo porque éste, desde el secuestro de su hermano, y a raíz de ciertas amenazas de que ha sido objeto, está permanentemente rodeado de vigilancia.

El secuestro de Del Pino

En vista de tales contrastes, los maffiosos en cierne resolvieron secuestrar al señor Rodolfo Del Pino, médico, argentino, de 38 años, casado, con domicilio en la calle Italia 75 - B.

La policía tuvo conocimiento de lo que se tramaba y se dispuso que ejerciera vigilancia discreta sobre el señor Del Pino el agente de investigaciones Carlos Monestes, que posee cierto parecido físico con la víctima elegida por los extorsionistas.

Anoche, el señor Del Pino fué, como de costumbre, a visitar a su suegro, en automóvil, llegando poco después a la casa de aquel, el empleado Monestes. En vista de saber éste que el secuestro del Dr. Del Pino estaba planeado para cualquier momento favorable, se puso un sombrero y un parramus de la persona que debía custodiar, un recetario y algunos documentos personales del mismo Dr. Del Pino, en los bolsillos, y se dirigió a la casa de éste, en automóvil. Inmediatamente después de llegar, Monestes guardó el coche en el garage y al dirigirse al piso superior se detuvo ante el llamado de dos sujetos que, al acercarse el supuesto Dr. Del Pino, lo amenazaron con armas y le exigieron silencio. Más tarde lo hicieron subir a un automóvil que los esperaba con el motor en marcha y secuestradores y secuestrado se alejaron a la regular velocidad imprimida por el conductor al vehículo.

La carta bajo la puerta

Eran alrededor de las 23 horas. Como Monestes no hubiera regresado en busca del Dr. Del Pino, de acuerdo a las instrucciones que tenía, se comunicó el hecho a la policía, quedando en evidencia que, en efecto, los secuestradores se habían equivocado y se llevaron al empleado de investigaciones en vez del médico.

En vista de ello, y en la seguridad de que los secuestradores no podrían demorar en hacer llegar un mensaje a los familiares del Dr. Del Pino, se dispuso que en la casa quedara de consigna un empleado con instrucciones precisas.

Efectivamente. A poco de estar al acecho el empleado, oyó el ruido de pisadas que se detenían frente a la puerta de la casa; más tarde vió un sobre que se introducía por debajo de la puerta y, finalmente, el golpe seco del timbre. El empleado abrió la puerta de calle y se precipitó sobre un sujeto que se alejaba a regular velocidad, conduciéndolo detenido al Departamento de Policía.

Sobre la pista

Una vez ante los empleados superiores de la policía e interrogado el individuo con la premura del caso, confesó llamarse Angel Bellotti, ser argentino, de 34 años de edad, soltero, y albañil.

Más tarde se mostró absolutamente explícito y ante el Comisario de Ordenes y demás funcionarios que se hallaban en la oficina, confesó que, en efecto, formaba parte de la banda que había planeado el secuestro del Dr. Del Pino. Agregó que la banda operaba bajo la dirección de Angel Faravella, estando complicados en sus manejos Juan Aragón y Antonio Torrasini, todos los cuales, agregó, estarían en ese momento, con el secuestrado, en la casa de calle Ovidio Lagos 1986. Cabría agregar, finalmente, que el detenido Bellotti estuvo al borde del síncope cuando los jefes de Investigaciones le enteraron que el secuestrado no era el Dr. Del Pino sino un activo agente de la división.

La carta que Bellotti colocó debajo de la puerta de la casa de familia del Dr. Del Pino, era de puño y letra del empleado Monestes, y en ella pedía que depositaran los interesados la suma de 150 mil pesos, salvo que desearan que el secuestrado sufriera graves males.

La guarida de los extorsionistas

En posesión de todos aquellos datos, una comisión de empleados de investigaciones se trasladó a la casa de calle Ovidio Lagos 1986, donde encontraron a Faravella, Torrasini y Aragón, los cuales, sin mayor dificultad, se entregaron detenidos. Asimismo, fué puesto en libertad por sus compañeros el empleado Monestes. Aragón estaba escondido en el techo del water-closet en el momento de entrar la policía a la casa y fué sacado por la fuerza de ese lugar. En la casa se secuestraron dos revólvers con carga completa, que no usaron los secuestradores.

Conducidos a la Comisaría de Ordenes todos los detenidos, poco más tarde eran interrogados por el juez de instrucción Dr. Corvalán, que llegó en compañía de su secretario, escribano Fontanarrosa. Los funcionarios judiciales permanecieron en la policía hasta las 8 de la mañana, interrogando a los detenidos Bellotti y Aragón que no vacilaron en confesar su participación en los hechos.

En los primeros momentos se pretendió urdir una trama en la policía para hacer aparecer como secuestrado al Dr. Del Pino, pero más tarde se desistió de ello en vista de que el cambio de personalidades en la víctima no disminuiría la responsabilidad penal de los imputados. El empleado Monestes, secuestrado, manifestó que al llegar a la casa de la calle Ovidio Lagos lo obligaron a firmar una carta redactada de acuerdo a un modelo preparado con anticipación. Una hora entera estuvo el empleado en calidad de secuestrado, sin haber sufrido daño alguno.

Personalidad de los secuestradores

En horas de esta tarde, el juez Dr. Corvalán tomaba declaración a los detenidos Faravella y Torrasini.

Faravella es italiano, de 30 años, soltero y vive en la calle Amenábar 86, B. Diariamente se le veía en los Tribunales, actuando como agente judicial para la tramitación de pequeños juicios. Faravella es el director espiritual y material del complot de los secuestros, y, según se decía hoy en la policía, los detalles de los mismos habrían sido ultimados en un pasillo de los Tribunales, que conduce al juzgado de instrucción del Dr. Borzone, donde diariamente se le veía en misteriosas conversaciones con individuos desconocidos.

Torrasini, por su parte, es un hombre joven, que actuaba como encargado de un comité político.

En cuanto a Bellotti, está actualmente en libertad bajo fianza, complicado en un robo, cuyo proceso se instruye.

EL MOMENTO DEL CATOLICISMO EN MEJICO

Es "el más grave de los últimos cuatrocientos años"

AMENAZAS

MEJICO, 24. — Fuerzas del ejército custodian las escuelas donde los estudiantes se han declarado en huelga, protestando contra la implantación de la enseñanza socialista obligatoria en las mismas, pero el gobierno permanece a la expectativa respecto a la propuesta de la Cámara de Diputados en el sentido de expulsar a todos los componentes del clero católico del país. Se sabe, mientras tanto, que se continúan clausurando algunas iglesias, so pretexto de que en ellas se producen actos de sedición, y que han huído del país algunos religiosos.

Un destacado católico declaró que la iglesia no se propone protestar contra la implantación de la enseñanza socialista en las escuelas y desautorizó terminantemente las versiones difundidas en el sentido de que se estaba tratando de organizar la resistencia armada contra la medida.

"Reconocemos, dijo, que las condiciones actuales no nos son favorables, y que el gobierno está firmemente cimentado y que no tendremos probabilidad de triunfar aunque recurramos a la violencia. La presente acción de los gobiernos estaduales constituye el golpe más severo que se haya infligido a la iglesia católica de Mejico en los últimos cuatrocientos años, pero aun cuando se cierren todos los templos y se expulse del país a todos los sacerdotes, el catolicismo continuará siendo la religión de la gran mayoría de los mejicanos y los ritos de la iglesia continuarán realizándose, subrepticiamente si es preciso".

Un atentado contra Mr. Caffery

La policía de La Habana ha descubierto el complot

LA HABANA, 24. — Prosiguiendo las investigaciones sobre el supuesto complot contra el embajador norteamericano en ésta, Mr. Caffery, la policía arrestó a Juan de la Torre y a un hermano de éste que, junto con otras personas, fueron sorprendidos en actitudes sospechosas.

Todos los arrestados tenían en su poder escopetas con los caños recortados.

Reunión en la legislatura de S. del Estero

Fué acordada una licencia al gobernador de la provincia

SANTIAGO DEL ESTERO, 24 —Anoche celebró sesión la Legislatura provincial, resolviendo, en primer término, conceder licencia al gobernador de la provincia para que se traslade a Buenos Aires.

Asimismo fué aprobado, contra la opinión del sector minoritario demócrata nacional, el proyecto por el cual se autoriza a la municipalidad a librar letras con la garantía de la provincia, para obtener fondos con el fin de construir el Mercado Armonía.

Finalmente, y después de aprobar un proyecto ampliando el plazo para el pago de los impuestos provinciales hasta el 21 de diciembre, y autorizando el pago de parte de esos impuestos en títulos, se resolvió autorizar al Ejecutivo para donar al Círculo de la Prensa de Buenos Aires, una manzana de terreno en las termas de Río Hondo.

SANTIAGO DEL ESTERO, 24 —Haciendo uso de la licencia que le acordó la Legislatura en su sesión de anoche, partió hoy con destino a la Capital Federal el gobernador de la provincia, doctor Castro, acompañado del senador nacional doctor Montenegro.

La Conferencia Naval

LONDRES, 24. — Los representantes japoneses a las conversaciones preliminares sobre el desarme naval, presentaron hoy a los delegados norteamericanos el mismo plan que ayer hicieron conocer a los delegados británicos, basado en el principio de la igualdad de las escuadras con un tonelaje global, así como el convenio de proporcionalidad que especifican los tratados en vigencia.

Tanto los delegados británicos como norteamericanos recibieron sin mayor entusiasmo el proyecto japonés.

WASHINGTON, 24. — Autorizadamente se informa en esta capital que el gobierno del Japón se prepara a dar término a las conversaciones preliminares sobre la conferencia naval que se realiza actualmente en Londres y a denunciar los tratados navales de Londres y Wáshington, si los Estados Unidos y Gran Bretaña no consienten en abolir el sistema proporcional de las escuadras y otorgan al Japón el principio de igualdad en la potencialidad de las mismas.

La mujer más anciana de Portugal

LISBOA, 24. — Como resultado de un descarrilamiento de trenes ha dejado de existir hoy la mujer María Jesús, de 115 años de edad.

Según parece, se trataba de la mujer más anciana de todo Portugal.

REPRESENTACION DEL GOBIERNO EN UN JUICIO

Demanda de inconstitucionalidad contra una resolución administrativa

UN INFORME

BUENOS AIRES, 24. — Por el ministerio de Instrucción Pública se dió a conocer un decreto por el cual se designa al procurador fiscal federal de la Capital en turno, para que asuma la representación del Estado en la demanda instaurada por la Sociedad Anónima Compañía Territorial Río de la Plata, por inconstitucionalidad de una resolución y daños y perjuicios.

BUENOS AIRES, 24. — Por el mismo ministerio se ha dado a conocer una información manifestando que se han recibido las contestaciones de la encuesta realizada en toda la República por conducto de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para determinar los núcleos de población existentes en el país que carecen de escuelas.

Esta información será ofrecida a los miembros de la Conferencia Nacional contra el Analfabetismo.

LA MISION PERUANA AL CONGRESO

Partió hoy de regreso a su país el arzobispo del Perú, Mons. Farfán

BUENOS AIRES, 24 — El arzobispo de Lima, monseñor Pedro Pascual Farfán, emprendió hoy viaje de regreso a la sede de su arquidiócesis, después de haber asistido a los actos del Congreso Eucarístico recientemente celebrado en Buenos Aires.

Juntamente con monseñor Farfán partieron los demás prelados y civiles que formaban parte de la misión peruana a dicho Congreso, lo que dió lugar a que en la estación Retiro se congregara gran cantidad de caracterizadas personas para despedir a los viajeros.

ROSARIO, 24 — Por vía del Central Argentino, en el tren a Tucumán, pasó por ésta el arzobispo de Lima, monseñor Farfán y la comitiva que viajó con él con el fin de asistir al Congreso Eucarístico recientemente celebrado en Buenos Aires.

EL SENADOR NACIONAL POR ENTRE RIOS

Sería reelecto el Dr. Eduardo Laurencena

PARANA, 24. — El día 30 del corriente debe reunirse la asamblea legislativa, con objeto de elegir senador nacional en reemplazo del Dr. Eduardo Laurencena, que termina su mandato.

En los círculos legislativos antipersonalistas se asegura que el Dr. Laurencena será reelecto para ocupar esa banca.

LA DEBILIDAD DE LA EZQUERRA HABRIA PROVOCADO EL FRACASO DEL PRONUNCIAMIENTO CATAL[AN]

Tal ha declarado, según L'Independence, de Perpignan, el dirigente catalanista señor Badia, huido a Francia junto con otros jefes de la revuelta

LAS EJECUCIONES EN ASTURIAS

BARCELONA, 24. — El corresponsal en Perpignan del diario "L'Independence", ha informado que obtuvo una entrevista con los dirigentes del pronunciamiento catalán señores Badia y Dencas, huídos a Francia después que las tropas del Gral. Batet consiguieron dominar a la apenas naciente república de Cataluña.

Según el diario aludido, a juicio del señor Badia, lo mismo que de su compañero Dencas, la rebelión fracasó debido a la poca energía que demostró en los momentos más difíciles la Ezquerra Catalana.

Los entrevistados agregaron algunos detalles interesantes del pronunciamiento y de la lucha, haciendo recaer la responsabilidad de la derrota en aquel partido.

Ejecución de religiosos

MADRID, 24. — "El Debate" confirma que los revolucionarios de Asturias fusilaron o asesinaron, durante la revuelta en esa región a no menos de 26 sacerdotes y miembros de distintas órdenes religiosas.

En Oviedo, Turón y More[da], lo mismo que en otros pueblos [astu]rianos, esas ejecuciones fuer[on] comunes durante las horas de [la re]vuelta.

Asimismo, habrían sido ej[ecuta]dos numerosos seminaristas.

Agrega la información, [final]mente, que en Turón los re[beldes] fusilaron a ocho hermanos d[e con]gregaciones religiosas, hab[iendo] sido necesario desenterrar [poste]riormente los cadáveres para [iden]tificar a las víctimas.

Pedido de un partido

BARCELONA, 24. — El p[artido] Revisionista se ha dirigido [a las] autoridades militares que re[empla]zaron el gobierno de la Ge[nerali]dad, después de la derrota [de los] elementos sediciosos, pidi[endo] que disuelvan el parlament[o de] Cataluña.

La solicitud está fundada [en el] hecho de que la casi totalid[ad de] los diputados del parlament[o fue]ron partícipes del pronuncia[mien]to, acusándoselos de "traició[n"].

ACCION DE LA JUNTA DEL TRABAJO

Aumentó la partida para una colonia de menores

CORDOBA, 24. — La Junta del Trabajo ha dispuesto aumentar la partida que tenía destinada para la construcción de un local para Colonia de Menores Abandonados, en esta ciudad.

Esa partida era primitivamente de 200.000 pesos, pero, en virtud de ciertas ampliaciones que se le han hecho posteriormente, ha llegado a los 274.000 pesos.

Periodistas chilenos a Buenos Aires

Retribuirán la visita de los argentinos

SANTIAGO DE CHILE, 24—A las 5 horas partió con destino a Buenos Aires, a bordo del avión "Douglas" de la Panagra, una delegación de periodistas chilenos que retribuirá la visita que sus colegas argentinos le hicieran hace poco.

Entre los viajeros van representantes de los diarios "El Comercio", "La Nación", "El Mercurio", "El Diario Ilustrado" y de la Asociación Nacional de Periodistas.

Los visitantes permanecerán en Buenos Aires hasta el lunes próximo.

EL VUELO DEL P. PICCARD Y SU ESPOSA

Serán estudiados los aparatos utilizados en el mismo

CADIZ (Ohio), 24. — El profesor Piccard, después de haber ascendido ayer a 14.000 metros de altura en un aeróstato, con su esposa, y con el fin de realizar observaciones relativas a los rayos cósmicos, ha declarado que enviará los aparatos utilizados en sus observaciones al Instituto Franklin de Swarthmore, Pensilvania.

En este instituto serán revisados los aparatos y registradas las observaciones producidas en los mismos.

Scott y Black ganaron dos de los premios de la carrera a Australia

Sin embargo, y de acuerdo con la reglamentación de la prueba, sólo podrán obtener el de "Velocidad", dejando el de "handicap" para otros competidores

SITUACION DE LOS DEMAS

MELBOURNE, 24 — Por haber ganado también la categoría "handicap" de la gran carrera de Inglaterra a Australia, los aviadores británicos Scott y Black se habrían hecho acreedores, además del primer premio de 10.000 libras esterlinas, al premio de 2.000 libras señalado para esta categoría. Sin embargo, como los reglamentos de la carrera —y a los cuales se ajustó la prueba en todos sus detalles— estipulan que en ningún caso un mismo piloto podrá obtener esos dos premios, es fácil que la comisión de carrera resuelva otorgar el premio "handicap" a los holandeses Parmentier y Moll, que se clasificaron segundos en la carrera de velocidad y el segundo premio de esta categoría, a los norteamericanos Turner y Pangborn, que han llegado terceros en la clasificación general.

En el cuarto lugar van los aviadores británicos Cathcart Jones y K. W. Waller, que cumplen actualmente la etapa que separa a Puerto Darwin de Charleville.

Los aviadores que aun van en carrera, por lo demás, son los norteamericanos H. Wrightley y John Polando, los neozelandeses Mac Gregor y Walker, los británicos Stoddart y Sam, y el dinamarqués Hansen y el australiano Melrose.

El operador radiotelefónico del avión holandés que, como queda dicho, llegó segundo en la clasificación general, Bouwer, dijo que la prueba que acaba de terminar es el "peor viaje que he tenido en mi vida". Luego agregó: "Al salir de Charleville, perdimos la ruta debido a una terrible tormenta eléctrica que encontramos, y al querer eludirla nos remontamos a gran altura y el avión retrocedió". Dijo luego que, por fin, pudo entrar en contacto con una estación de radio de Melbourne, comprobando entonces que se encontraba a la altura de Albury, lugar donde pudieron descender, en medio de la lluvia.

Homenaje a Parmentier y Moll

LA HAYA, 24 — De acuerdo a lo que los comentarios periodísticos anticiparon, la reina Guillermina de Holanda firmó un decreto otorgando a los aviadores Parmentier y Moll, y otros dos ocupantes del avión Douglas que se clasificó segundo en la carrera de Gran Bretaña a Australia, las órdenes de Orange y Nassau, por la hazaña cumplida.

LA TENTATIVA DE ASESINA[TO] AL REY CA[ROL]

Han sido detenidos c[uatro] sospechosos de esta[r] complicados

BELGRADO, 24. — La [policía] arrestó a cuatro personas [sospe]chosas de estar complicadas [en el] plan para asesinar al Rey [Carol]. Agrega que ayer fueron det[enidos] en Arada, habiéndoseles [encon]trados sus pasaportes, expe[didos] respectivamente, por las au[torida]des francesas, búlgaras y y[ugosla]vas.

Un cuarto arrestado, en la [loca]lidad de Albajolia, tenía en [su po]der la suma de 1.000.000 d[e ...]. En este último sitio es d[onde el] Rey Carol acostumbraba pa[sar re]vista a las tropas, durante l[as ma]niobras de otoño.

Las autoridades no han re[velado] los nombres de los detenido[s, man]teniéndose en reserva los d[etalles] del complot urdido por lo[s ...]mos.

Ha presentado un escrito Hauptm[ann]

Manifiesta ser inocente del [delito] de que se lo acusa

FLEMINGTON (Nueva Je[rsey]), 24. — Bruno Hauptman, ac[usado] por supuesta complicidad [en el] rapto del hijo de Lindberg[h, pre]sentó un escrito afirmand[o ser] inocente del delito que se l[e im]puta.

Se espera que la justicia [fede]ral fije hoy la fecha para [iniciar] el proceso.

EL RECORD MUNDIAL D[E] VELOCID[AD]

A 709 kilómetros por hora [voló el] aviador Agello

DESENZANO, 24. — El [cómputo] oficial computado en el vue[lo que] efectuó ayer el Tte. Fra[ncesco] Agello, con un hidroavión, [en el] que batió el record mundial [de ve]locidad, es de 709.209 metro[s por] hora.

El Tte. Agello fué inme[diata]mente ascendido, después de [cum]plir su hazaña, y declaró qu[e aho]ra estaba en condiciones [de ...]arse.

Ha nevado en la cordillera de los An[des]

La nieve alcanzó a la loc[alidad] mendocina de Godoy Cr[uz]

GODOY CRUZ (Mendoza[), 24. —] En la zona cordillerana ha [nevado] durante todo el día de ay[er en] fuerte nevada.

Hoy la nieve alcanzó a l[a zona] urbana de ésta, donde se e[ncuen]tran las calles cubiertas de [una es]pesa capa de nieve.

El monopolio del petróleo en Manchu[ria]

Protestarán la Standard O[il y la] Anglo Persian

TOKIO, 24 — Los [...] del Manchukuo informaron [...] compañías petroleras que [...] intereses en ese país que [el go]bierno manchú inauguraría [...]to el monopolio del petróle[o ...] lo que quedarán eliminad[as del] mercado nacional las com[pañías] extranjeras que se dedican [a la] distribución y venta del pe[tróleo y] sus productos.

La Compañía Standard [Oil de] Nueva York y la Anglo P[ersian] han solicitado a sus resp[ectivos] gobiernos que protesten ant[e las au]toridades por la adopción de es[ta me]dida.

EN UN ALMUERZO POLITICO SE HABLO DE UN MENSAJE PUBLICADO EN "EL LITORAL"

Se refiere el mismo al proyecto de Banco Mixto y sólo se habían distribuído copias de mimeógrafo a los diputados, habiendo intrigado el origen de la que hemos publicado

EL EMPRESTITO ESCOLAR

ROSARIO, 24. — El senador de la Torre, que llegó ayer después de medio día, de Santa Fe, acompañado del Ministro Casella, haciendo el viaje en automóvil, almorzó en el bar Cifré con un grupo de amigos políticos.

Figuraban entre ellos el Jefe de Policía señor Paganini, el Diputado Nacional Pomponio, senadores Carasa, Morcillo y Cassa, diputados Sánchez Granel, Hercowitz, Torrenta, Sívori, Pérez y de Sanctis; el secretario general del partido doctor Bordabehere, uno de los tesoreros el señor Raúl J. Rosilli, el presidente de la coordinación de Consejos Escolares señor Maldagan y el secretario del mismo señor Raúl Bordabehere.

Los asistentes se sentaron a la mesa algo tarde, por la demora en llegar del doctor de la Torre, que lo justificó con el percance ocasionado por un barrial en las inmediaciones de Coronda, levantándose cerca de las 16.30.

En el curso del almuerzo, hablóse del proyecto de transformación del Banco Provincial, que sancionado por el senado, encuéntrase a estudio de la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados que preside el doctor Pérez, que era uno de los asistentes al mismo, como así del mensaje que dando sus puntos de vista al respecto, ha enviado el gobierno el viernes último.

Dicho mensaje, ha sido publicado en "EL LITORAL" del sábado último, cosa que expresó había causado extrañeza a los comensales, pues a juicio de varios de ellos, era un documento que no debió haber trascendido mayormente, de parte de los miembros de la Cámara de Diputados a quienes se les repartieron copias impresas a mimeógrafo.

Y no faltó uno de los comensales que manifestara que seguramente el corresponsal de "EL LITORAL" en Rosario, habría conseguido una de esas copias y remitídola a su diario, para la publicación correspondiente, terciando varios en el asunto, sosteniendo unos de ellos que era una prueba de habilidad periodística y otros una infidencia del diputado que la proporcionó.

Pero como esa copia, ha sido obtenida directamente por "EL LITORAL" en Santa Fe, resulta que el elemento oficial ve visiones por todas partes, pues se demuestra que la política de ocultación de informaciones, no produce el resultado que se busca.

Sábese que el presidente de la comisión doctor Pérez, tiene una serie de ideas sobre el proyecto en revisión, tendiendo a evitar que las acciones del Banco, puedan ser tomadas por gente ajena a la provincia, pues en el acto de la subscripción, exigiríase justificar la la residencia, aunque pagadas las mismas y siendo al portador, el traspaso es facilísimo.

NO SE PUBLICARA LA NOMINA DE SUBSCRIPTORES DEL EMPRESTITO

ROSARIO, 24. — A pesar del tiempo transcurrido del cierre de la subscripción del empréstito escolar de 6.000.000 de pesos, aun no se dió a la publicidad la nómina de las personas que tomaron los títulos, como se había prometido oficialmente.

Miembros de la comisión central, han expresado ahora que ello no se hará, por considerar que sería una verdadera indiscreción, aunque en Córdoba diariamente se publicaba la nómina de subscriptores de un empréstito parecido, por 5.000.000 de pesos.

Se manifiesta que algunas personas se subscribieron bajo la promesa de que no se haría conocer el monto de sus aportes, aparte que a otras les crearía una situación molesta si se divulgaran las mismas. Exprésase que si ello se hizo cuando el empréstito patriótico, fué con el fin de estimular a la gente.

En cuanto al monto de la subscripción persístese que la emisión fué cubierta completamente, ascendiendo sólo en la comisión de Rosario a 4.000.000 pesos, de los cuales falta aun cobrar 300.000 pesos.

No se tienen aun los datos oficiales de las comisiones de Rafaela y Santa Fe.

PROMULGACION DE UNA LEY

ROSARIO, 24. — El gobierno nacional ha promulgado la ley de creación de la justicia de paz letrada, en la Capital Federal, que entrará a regir desde el 1o. de enero próximo, aunque hay en la misma, un artículo que se presta a confusión.

Algunos jóvenes abogados de esta ciudad, ponen en juego influencias políticas, para conseguir ser jueces de paz letrados, cargos que tienen un sueldo de 1.200 pesos, siendo las secretarías rentadas con setecientos.

CONFERENCIA DEL INGENIERO NOBLE

ROSARIO, 24. — Para el 8 de noviembre, en la biblioteca demócrata "Nicasio Oroño", se anuncia un acto literario, en cuyo programa figura una conferencia del diputado nacional ingeniero Julio A. Noble, que excusó su presencia en recientes anunciados en esta ciudad.

UNA VISITA POLITICA

ROSARIO, 24.— Los amigos del señor José Antonio Montes, que está retirado de toda actividad política por ahora, tienen la noticia de que próximamente vendrá de Santa Fe para visitarlo, el doctor Miguel Angel Cello.

Aunque el señor Montes fué el destinatario de la famosa carta del doctor Caballero, proclamando la candidatura presidencial del general Justo, el señor Montes fué contrario a la misma, considerándose civilista, pero sin haber desplegado ninguna acción contra ella.

CAIN Y ABEL

ROSARIO, 24. — El domingo próximo, en Alberdi, la lucha por la presidencia del comité personalista será disputada entre los hermanos Roberto y Rodolfo Goyenechea. Al primero se le considera dentro de la tendencia electoralista y al segundo de abstencionista, aparte que se encuentra prófugo, por los sucesos del 29 de diciembre, pues se le sindica como comprometido en la muerte de un sargento de policía, al tomar los revolucionarios la comisaría de Alberdi.

Ahora en Alberdi, como medio de propaganda, se reparte el siguiente volante:

"Caballeristas contra Irigoyenistas: El que vota por Roberto Goyenechea, es demócrata-caballerista. El que vota por Rodolfo Goyenechea, es Radical Irigoyenista." El volante lleva el retrato del extinto Pedro Goyenechea, hermano de los candidatos rivales.

A título informativo, conviene recordar que en los comicios de marzo último, los demócratas triunfaron en forma abrumadora en Alberdi, —cosa que nunca había sucedido— debido al eficaz concurso irigoyenista prestado por el señor Pedro Goyenechea, quien ese día permaneció en el comité de esa localidad, donde después del comicio, volvió a su prisión en el cuartel de bomberos.

LOS COMICIOS RADICALES DEL DOMINGO

ROSARIO, 24. — Asciende a 13 mil 706 el número de votantes que habrá en los comicios radicales del domingo próximo.

Se instalarán 56 mesas receptoras de votos, durando el acto electoral de 9 a 19 horas y clausurado el mismo, iniciaráse sobre ellas el escrutinio.

Para control del acto, serán designados delegados especiales en cada sección, aparte que se ha postergado hoy el plazo para la oficialización de las listas de candidatos en el departamento Rosario.

NO VINO EL DOCTOR MOSCA

ROSARIO, 24. — Debido a los compromisos que le ocasionó la llegada del doctor Alvear, el doctor Mosca no pudo venir a Rosario el sábado último, para actuar como testigo en el casamiento del doctor Elías César Quijano, de parte de éste, enviando un telegrama de excusación.

EL PEDIDO DE AUXILIO DE UN BUQUE

Ha pedido dirigirse a puerto por sus propios medios

SAN FRANCISCO, 24. — Se recibió un nuevo despacho del buque Doemis que ayer, dando su posición a 1.450 kilómetros al este de las islas Filipinas, pidió auxilios.

En este nuevo despacho dice que se dirige por sus propios medios a Guesal, en la Polinesia, donde efectuará reparaciones.

LAS REFORMAS A LA LEY DE SANIDAD

Un pedido del Centro de Odontólogos

Ante el anuncio hecho días atrás de que el Poder Ejecutivo había enviado a la Legislatura, un proyecto de reformas a la ley de sanidad, el Centro de Odontólogos ha enviado una nota al Poder Ejecutivo.

Solicita el Centro que el Poder Ejecutivo retire el proyecto de reformas, con el fin de permitir a las diversas entidades de profesionales comprendidos en la ley de sanidad, un estudio minucioso de la misma, que se realizaría por los Centros médicos, odontólogos y farmacéuticos conjuntamente con las autoridades de aplicación de la ley.

Bolsa de Comercio de Santa Fe

Telegramas enviados a los diputados nacionales por la provincia

La Bolsa de Comercio ha dirigido a todos los diputados por Santa Fe al Congreso de la Nación, las notas siguientes:

Sobre la Oficina Química

Hace ya tiempo que esta Bolsa de Comercio reclama para Santa Fe, algo que a su modo de ver debiera serle otorgado. Se trata de una Oficina Química, con asiento en Santa Fe, que vendría a satisfacer las legítimas, cuan justas aspiraciones del comercio local. Es realmente incomprensible, que nuestro comercio que contribuye tan generosamente a las necesidades del país, vea trabado su régimen de negocios, por obstáculos que representan grave lesión en sus intereses y también para la economía de la población. Una serie de consideraciones se han elevado a los Poderes públicos nacionales, tendientes a alcanzar nuestro justo propósito y hasta hoy no sabemos que se haya resuelto algo, que indique dar solución al problema. Como los actuales momentos consideramos oportunos para volver sobre el interesante asunto, desde que según informes, el 22 del mes que corre, el Honorable Congreso iniciará sus sesiones extraordinarias para tratar el presupuesto para el año 1935, es que me permito molestarlo para que en compañía de sus distinguidos colegas de Santa Fe, se sirva gestionar la inclusión en el mismo, de la partida indispensable para la creación de dicha oficina, que no sólo se costeará por sí solo, sino que reportará beneficios a la Nación, satisfaciendo a la vez una necesidad reiteradamente reclamada por el comercio local.

No dudando que el señor diputado, sabiéndolo bien intencionado en todo lo que respecta a esta ciudad, pondrá lo que esté de su parte para el bien indicado, lo saluda con su más alta y distinguida consideración.

Sobre adquisición de dragas

La oportunidad que se ofrece a los legisladores nacionales que representan a la provincia de Santa Fe, entiende que esta Bolsa de Comercio es de las más propicias, para que si la Dirección de Navegación y Puertos ha pedido de los Poderes pertinentes la inclusión de una partida de quince millones de pesos para la adquisición de nuevos elementos de dragado, etc. etc., la apoye decididamente, y si no lo ha hecho, para que propicien la inclusión de dicha suma en el presupuesto, ya que según nos afirmara el señor director ingeniero Repossini, con ser indispensable dicha partida para la buena y eficaz organización de los trabajos, parte de ella se destinaría a la atención de la zona de influencia de nuestro Puerto. El buen nombre de nuestra estación fluvial merece un esfuerzo de todos los santafesinos y su rehabilitación se hace necesaria y una de las formas de conseguirla, es manteniendo mayor calado en los pasos, tramo Rosario-Santa Fe y canal de acceso, y para ello se requieren mayores y más modernos elementos de trabajo. Es por tales circunstancias que esta Bolsa se permite rogarle encarecidamente empeño su acción decidida, en compañía de sus colegas, en pro de la inclusión de la partida en estos momentos que va a tratarse el presupuesto para el año 1935.

En tal espera, lo saluda con su consideración más distinguida.
goe prohibidos.

Préstamos para construcciones de galpón

Los ofrece el Banco de la Nación Argentina

El Banco de la Nación Argentina acaba de adoptar una nueva feliz iniciativa tendiente a estimular la economía agraria. Ha resuelto conceder préstamos para las construcciones de galpones útiles a los agricultores, dentro de las condiciones siguientes:

1o. *Máximo y proporción*—

a) Para agricultores que siembren hasta 50 hectáreas: Hasta $ 1.200 para construir un galpón desmontable de 9 mts. de largo, 6 de ancho, 420 de alto en el centro y 3 de alto en los costados, o con otra distribución dentro de una capacidad equivalente, en tipo "Standard".

X b) Para agricultores que siembren hasta 100 hectáreas: Hasta $ 2.200 para construir un galpón desmontable, de 12 mts. de largo, 9 de ancho, 4.85 de alto en el centro y 3 de alto en los costados, o con otra distribución dentro de una capacidad equivalente en tipo "Standard".

c) Para agricultores que siembren hasta 200 hectáreas: Hasta $ 3.300 para construir un galpón desmontable de 15 metros de largo, 12 de ancho, 5.40 de alto en el centro y 3 de alto en los costados, o con otra distribución dentro de una capacidad equivalente, en tipo "Standard".

d) Para propietarios de campo: Podrán igualmente beneficiarse con estos préstamos los propietarios que tengan sus campos arrendados, no rigiendo para este caso los límites de hectáreas sembradas que se fijan precedentemente.

2o. *Plazo*—

Amortización anual del 20 o|o, abonándose cada 31 de marzo.

3o. *Interés*—

5 o|o anual, pagadero por semestres adelantados.

Los servicios de la Telegráfico-Telefónica

Entrega de un memorial

Con motivo del comentado decreto dictado por el gobierno de la Nación, disponiendo que en un término cuyo vencimiento se fijó en el 1o. de noviembre próximo, dejará la empresa Telegráfico-Telefónica Nacional de prestar sus servicios en el primero de los caracteres involucrados en el título de la empresa, los directores de la misma han presentado al Ministerio del Interior un extensísimo alegato en defensa de lo que consideran sus derechos, afectados por el decreto de referencia.

Después de referirse a la instalación de la Compañía Telegráfico-Telefónica Nacional en nuestro país, y a la índole de los servicios que durante largos años ha prestado, con beneplácito del público y del comercio, el memorial se ocupa del aspecto jurídico del decreto. Afirma que esa empresa funciona, no en virtud de un permiso precario del gobierno de la Nación, ni de una autorización acordada con ese carácter, sino por expresa disposición de una concesión que lleva aparejado el cumplimiento de ciertas obligaciones y la observancia de determinados deberes para obtener el ejercicio de los derechos especificados en el decreto-concesión. Luego se extiende en el estudio de las facultades que tiene el gobierno de la Nación para retirar por sí esas concesiones y alega que sea jurídicamente aceptable la teoría que informa la resolución administrativa que ordena la suspensión de los servicios telegráficos de la empresa.

Finalmente, solicita que los efectos del decreto impugnado sean postergados hasta tanto se resuelva, en el campo en que se plantea, la cuestión suscitada por este distinto modo de apreciar el problema.

Por nuestra parte, agregaríamos que el proyecto presentado por el doctor Lisandro de la Torre en el sentido de que no se pusiera en vigencia el decreto aludido hasta tanto no se hubiere realizado una encuesta en las ciudades servidas por la T.T., con el propósito de observar si esos servicios se cumplen eficazmente y a satisfacción general, condensaba la opinión del comercio, la banca y el periodismo local, sobre tan interesante particular y, al mismo tiempo, coincidía con las opiniones que se vertieron

LLOVIO REGULARMENTE EN EL NORTE

La temperatura local

Anoche se produjeron lluvias ligeras en el Sur y en el Oeste de la provincia y regulares en el Norte. Empezó a soplar viento Suroeste (pampero) que durante el día de hoy limpiaba de nubes el cielo y determinó un descenso de la temperatura.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro marcó la mínima de 9 grados y la máxima de 15 y 5 décimos a la sombra; el barómetro, 61 milímetros.

Datos del F. C. S. F.—

Hasta las 8 horas llovió en Rosario 37 milímetros, P. Araya 45, Maciel 35, Gálvez 15, Gessler 20, Coronda 8, Santa Fe 3, Humboldt 6, Pilar 6, S. M. Laspiur 4, Las Varas 2, Rafaela 4, Humberto 1 7, Capivara 15, San Cristóbal 38, Elisa 16, Soledad 16, La Pelada 7, Providencia 5, María Luisa 8, Nelson 10, Emilia 7, San Justo 10, Crespo 21, Fives Lille 22, Calchaquí 10, Margarita 53, Vera 9, Malabrigo 14, Reconquista 18, Moussy 11, Lanteri 20, Pablo Groussac 22, Las Toscas 44, Ogilvie 11, Guaycurú 11, Garabato 20, Colmena 30, Intiyaco 43, Tartagal 27, Villa Ana 36, Mocoví 41, Villa Guillermina 32, Cañada Ombú 18, Charadai 52, Cotelai 54, F. Cardoso 30, Resistencia 26, Ingeniero Barbet 25, Capitán Solari 36, Horquilla 22, Oetling 31 y Enrique Urien 65 milímetros.

Datos del Correo—

Villa Guillermina 27, Huanqueros 15, Romang 11, San Javier 30, Emilia 2, Gessler 21, Tostado 11, Florencia 54, Reconquista 20, Ocampo 26, Llambí Campbell 25, Las Toscas 60, Helvecia 12, San Jorge 3, San Justo 12, Nelson 6, Alejandra 29, Escalada 18, Videla 9, Esteban Rams 27, Saladero Cabal 26, Santa Rosa 10 y Moisés Ville 8 milímetros.

Datos del F. C. C. N. A.—

Guadalupe 3, Monte Vera 8, A. Aguiar 13, L. Paiva 12, F. Edison 2, C. Cisne 4, Casablanca 2, Eusebia 1, La Paquita 2, A. de Chipión 1, Aromos 11, Cayastacito 3, Naré 8, Paikin 7, C. Ariapaikin 12, San Javier 13, V. Mujica 11, San Justo 11, Petronila 5, V. Saralegui 28, María Eugenia 25, Lucila 24, San Cristóbal 30, Santurce 14, La Cabral 8, Campo Garay 25, Portalis 15, Independencia 13, Tostado 9, F. Inca 11, Guardia Escolta 11, Bandera 9 Sanavirones 2, T. Young 3, Los Juries 15, Tacañitas 8, Melero 6, Nasaló 8, Tobas 5, Otumpa 5, Aerolito 6, H. Mirabal 31, Aihuampa 22, Haase 28, Tintina 29, Gatica 19, Lavarona 12, Campo Gallo 18, Sancedo 8, Capdevila 21, G. Pinedo 33, Charata 57, Las Breñas 70, Corzuela 30, Aviaterai 28, C. del Bermejo 34, Pampa del Infierno 36, Sáenz Peña 25, Quitilipi 30, Machagai 31, P. Plaza 28, F. Aguilar 28, Lapachito 4, Makallé 45, Laguna Blanca 45, Tirol 35, Cacuí 20, Resistencia 25, Puerto Vilelas 28 y Kilómetro 794, 30 milímetros.

Militares

La inspección de Distritos

El teniente coronel Alberto Guglielmelli, que se encuentra en esta capital, inspeccionando el Distrito Militar Nro. 36, está terminando su jira de inspección de los distritos militares de la IIIa. Región Militar, que realiza actualmente. De los 15 distritos ha inspeccionado 11, faltándole los de Rosario, Casilda, Cañada de Gomez y Rafaela.

La variedad de trigo denominada "Ardito"

Su exclusión de entre los tipos oficiales

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en sesión celebrada hoy, resolvió que a partir de la cosecha 1434 - 35, queda excluída de todos los tipos oficiales de trigo, la variedad denominada "Ardito".

En consecuencia los incisos 4o. y 8o. del artículo 25 y la resolución de fecha 27 de diciembre de 1933 del Reglamento Interno, quedarán redactados como sigue:

4o.) El tipo "Santa Fe" No. 2, será formado con las muestras de los trigos recibidos para exportación a Europa o comprados bajo dicho tipo, quedando excluídos los trigos denominados Francés, Tuselas, Favorito, San Martín, K. 31, K. 32, Fénix y Triunfo y todas aquellas variedades cuyas características no se asemejen al No. 2, en aspecto y calidad.

8o.) Quedan excluídos de todos los tipos los trigos denominados Ardito, Australiano, Mentana, duro tipo fideo y el punta negra, y los que contengan la semilla "Melilot" o trébol dulce.

Se suspendió el concierto de la Srta. Mariño Bellini

EN "AMIGOS DEL ARTE"

En su oportunidad, anunciamos que la Sociedad "Amigos del Arte" tenía programado un recital de música a cargo de la concertista Srta Mariño Bellini, que debió efectuarse el 20 del corriente. Mas una indisposición padecida por la pianista uruguaya obligó a postergar la fecha apuntada. Ahora se nos anuncia que el malestar de la ejecutante persiste, lo cual obliga a suspender, hasta nuevo aviso, el programa esperado. La C. D. de la entidad local realiza gestiones en el sentido de contratar algún otro número de calidad para poder aprovechar la fecha del 3 de noviembre próximo.

Sociedad "Amigos de la Infancia"

"La Décima Semana del Niño"

La Comisión Directiva de la Sociedad ha recibido nuevas adhesiones a la "Décima Semana del Niño", adhesiones que por su calidad, habrán de dar realce a la celebración de la simpática iniciativa.

La Liga Argentina contra la Tuberculosis enviará como delegado al doctor Angel A. Robles, quien leerá también un mensaje del doctor Gregorio Aráoz Alfaro; el doctor Robles representará además a la Asociación al aire libre, "Casa ... dres.

En esta ciudad han adherido la Universidad del Litoral, Rotary Club, Asistencia Pública, Clínica del Niño, Casa Cuna Anastasia Durán, Dirección de Escuelas, Círculo Odontológico, Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, etc.

Con el fin de difundir los objetivos perseguidos, la institución ha obtenido de las estaciones L. T. 9 (Roca Soler, L. T. 10 (Universidad) la transmisión de conferencias diarias durante los días 4 a 11 del mes próximo.

FERROVIARIAS

La devolución de descuentos al personal de los F. C. C. C. del Estado

Noticias recibidas hoy de Buenos Aires, anuncian que el administrador general de los F. F. C. C. del Estado, ayer hizo conocer una resolución por la que se dispone la devolución del 9 o|o de descuento sobre los sueldos correspondiente a cuatro meses del corriente año.

En la resolución no se dice si ese descuento continuará efectuándose, y es de advertir que ella comprende al personal de todos los servicios del F. C. Central Norte y del F. C. Noreste Argentino (de Diamante a Curuzú Cuatiá).

Será esta la segunda devolución que se hará en el año.

La jubilación de un empleado del F. C. S. F.

Con motivo de habérsele acordado los beneficios de la ley de jubilaciones ferroviarias al señor Pedro Bonzi, empleado de la División de Material y Tracción del F. C. S. F., el mismo ha presentado la renuncia del cargo que desempeñaba, y sus compañeros de tareas le preparan una afectuosa despedida, que consistirá en una demostración en honor del trabajador infatigable y amigo apreciado por su buen comportamiento.

Colocación de buzones en distintos barrios

En la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, se han recibido de Buenos Aires cinco nuevos buzones pilares para ser colocados en distintos puntos de esta ciudad.

Se nos informa que en estos días se procederá a colocarlos en los siguientes puntos:

Uno en calle Sáenz Peña entre Junín y pasaje del Parque; 1 en San Lorenzo esquina Uruguay; 1 en Saavedra esq. Malvinas (Barranquitas); 1 en calle Lamadrid esq. Rosario; y el 5o. en calle J. Javier de la Rosa esq. General Paz (Guadalupe).

Se pasará a retirar la correspondencia de estos buzones, dos veces por día: una por la mañana y la otra por la tarde.

LOTERIA NACIONAL

BUENOS AIRES, 24. — En el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional el premio mayor correspondió al número:

2.947

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 15660, 10790, 20963, 9283, 13089, 17153, 2474, 2875, 8815, 10631, 12860, 25202, 2109, 4426, 4713, 5369, 5429, 9780, 9884, 12484, 12634, 20913, 21336 y 24698.

MOVIMIENTO POLITICO

Centro Juventud Radical 1a. Sección

La presidencia de este Centro ha dado un comunicado en el cual expresa su adhesión al manifiesto recientemente publicado por el doctor Ovidio Molinas, en defensa de los nuevos enrolados que no han podido inscribirse en los padrones electorales partidarios.

—El Sub Centro de la 5a. sección ha dado un voto de solidaridad con el manifiesto mencionado, por las mismas razones.

Departamento del Trabajo

Suspensión de dos inspectores

Informamos ayer que había sido elevado a consideración del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento un sumario realizado en el Departamento del Trabajo contra dos inspectores pertenecientes a la repartición.

El sumario ha sido aprobado por el Ministerio, y esta mañana, aunque oficialmente no se ha dado a conocer la noticia, se ha sabido que el director interino del Departamento ha aplicado cinco días de suspensión a los inspectores señores Juan Roqué y Raúl V. Villar, sin goce de sueldo.

EL CLASICO EN RAFAELA

Atlético venció a Nueve de Julio por cinco a tres

RAFAELA, 24. — En ocasión de las fiestas patronales, jugaron esta tarde los teams superiores de Atlético y 9 de Julio, asistiendo regular cantidad de público. Atlético consiguió una merecida victoria por cinco goals a tres, señalados de la siguiente forma: Tornaroli 3, Dipampielli 1 y Pazzi 1. Los de su rival, convertido por E. Guzmán 2, y Comán 1.

Los team formaron de la siguiente manera:

Atlético — Barrera; Marchessino y Morganti; Gómez, Esquivel y Ferreyra; Viscardi, Pazzi, Tornaroli, Dipampielli y Luna.

9 de Julio — Fioramonti; Ferlini y Micheli; Castro, Campasso y Borini; Guzmán, Colases, Comán, Frutos y Gaité.

Ministerio de I. Pública

El doctor de la Vega, que se trasladó esta mañana a Rosario, realizará en dicha ciudad algunas gestiones con los presidentes de los Consejos Escolares de distritos de la misma, relacionadas con las disposiciones resistidas por aquellos, de la proyectada ley de estabilidad y escalafón del magisterio.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba hoy 0.73.

El río creció 0.12.

El calado máximo - admisible del puerto era hoy de 18 pies y 9 pulgadas.

El tramo Santa Fe - Rosario marcaba ayer en su determinante de Puerto Borghi: 19 pies y 6 pulgadas.

Dr. Clementino S. Paredes

SANTA FE ANTIGUO

El mercado público — Supresión de los depósitos de carne — El primer puesto de frutas — Los carniceros añladores.

Hace como 70 años, esta ciudad no poseía un edificio adecuado, en que la población pudiera surtirse de aquellos artículos de primera necesidad, como ser carne, fruta, verdura, etc., pues fué necesario que unos cuantos vecinos pudientes, de acuerdo con los Poderes públicos, emitieran cierta cantidad de acciones, a fin de formar un capital para levantar el edificio del primer Mercado Público, que se construyó en la calle San Jerónimo, Salta y Bustamante, el cual fué demolido el año 1900 por el intendente doctor Eugenio Puccio, quien hizo edificar el nuevo e higiénico mercado, sobre calles Mendoza, San Jerónimo y Bustamante, después ampliado hasta calle Salta.

Construído el primitivo edificio del Mercado Público, todos los abastecedores (antiguamente se les denominaba carniceros) que tenían sus comercios dentro de la zona de la ciudad, se reconcentraron en los diversos puestos que con tal motivo se establecieron dentro del mismo local, así como también aquellas personas que ponían en venta la verdura más indispensable para el consumo, y en ese edificio ya demolido, se daban cita todas las cocineras y los mucamos de los "ricos humes" de la ciudad, para efectuar la compra de los artículos que habrían de servir a sus amos, en el almuerzo o en la cena diarios.

La inmensa mayoría de los puestos del primer mercado, estaban ocupados por abastecedores y verduleros, la industria fructícola no tenía ubicación en el nuevo local, pues como ya hemos narrado anteriormente, la venta de fruta se efectuaba en las quintas, y casas de familia, o por los colonos de Guadalupe en las calles de la ciudad.

El que inauguró el primer puesto de frutas en el Mercado Viejo, hacen como 80 años, fué D. José Podestá, quien exhibía los mejores ejemplares de duraznos, ciruelas, damascos, manzanas, peras, etcétera.

Indudablemente, la gente acomodada de esta ciudad, y los dueños de hoteles, dada la novedad de esta exposición fructícola, hacían concurrir a sus sirvientes, quienes se surtían de las más exquisitas frutas, que aquel buen hombre recibía de las quintas de "El Tigre" o de las islas del Delta, por intermedio de los vapores "Pingo" y "Meteoro", que atracaban al muelle de nuestro antiguo puerto ubicado en las calles San Juan y Jujuy (hoy la Junta y Rivadavia).

Tomando el ejemplo de D. José Podestá, se multiplicaron en el Mercado Público, los puestos de frutas y hoy nuestro mercado modelo, exhibe en sus puestos interiores y exteriores, una mercadería noble y sana.

La moderna explotación de esta industria, ha boycoteado la industria local y ya nuestro mercado exhibe invierno y verano las mejores producciones de frutas que se cosechan en las islas del Delta, en las quintas y establecimientos fructícolas de las provincias de Buenos Aires, Mendoza, San Juan, La Rioja, Tucumán, Salta, Jujuy y Corrientes y aun del extranjero.

Antiguamente, al llegar el invierno, no se conocía más fruta en nuestro mercado, que las naranjas santafesinas, rinconeras y corondinas, y hoy, todo el año se exhiben permanentemente los más raros ejemplares de peras, manzanas, chirimoyas, uvas, etc.

El tomate y el pimiento, que desaparecía de los puestos del mercado, con las primeras heladas, hoy día se vende permanentemente, y la cosecha local, se empalma con las cosechas de las provincias del Norte y Oeste de la República.

A pesar de haberse dotado a Santa Fe de un Mercado Público, en aquellos tiempos difíciles, cuando las finanzas públicas y particulares escaseaban, que unificó y concentró la venta de los artículos de primera necesidad, controlando, así, la Municipalidad, el peso, higiene y bondad de la mercadería, sin embargo era muy raro que una dama de alta sociedad, concurriera al mercado de la carne a efectuar sus compras, pues eso se dejaba para el bajo pueblo o para las mujeres de los "gringos". Las cosas han cambiado en la actualidad. Casualmente la patrona, es la que por espíritu de economía, penetra en el amplio local de nuestro mercado, hace sus compras, controla los precios, y corta la estafa de la sirvienta moderna.

Había una razón muy atendible para que estas damas copetudas se excusaran de cruzar los corrillos internos del mercado, pues antiguamente los carniceros, —que se distinguían porque usaban un clavel o una rosa detrás de la oreja— eran hombres de pelo en pecho, muy tomados por lo "afiladores" no respetaban pelo ni marca y a cualquier dama copetuda le soltaban un piropo de mal fl... alguna frase maliciosa que ... ... algún hecho íntimo

Nuevo comisario de Alto Ve...

Por disposición de la Jefatu... Policía se ha hecho cargo ... comisaría de Alto Verde, e... pleado de 1a. de la División ... vestigaciones Enrique Arin... ño. El oficial inspector Gui... Cerejo, que desempeñaba la... ciones de comisario de dich... trito, pasa a continuar sus ... cios en la seccional 1a. de p...

Se persigue el ju...

El empleado Brochero, de ... visión de Investigaciones, ... a las 21.20, en una habitaci... la fonda "Ukrania", sita e... chinca 1671, al ocupante de l... ma Estanislao Prokop, pola... 24 años, quien fué sorprendi... nando una boleta de quiniel... empleado que lo detuvo le s... tró un talonario, varias bol... $ 2.70 en efectivo. Prokop fu... ducido al Departamento de P...

Una comisión de emplead... Investigaciones al mando d... de Orden Social detuvo, po... tes de las 12, al propietario ... cigarrería de calle San Jer... 1806, Agustín Villa, y a tre... sonas más, todas las que ... conducidas a la Casa Cent... Policía. La comisión de pesq... tes se incautó de quinielas... narios, etc.

La División de Investiga... ha puesto a disposición del ju... crimen, doctor Sabaté, a 29 ... nas que fueron detenidas po...

Se causó una herida de... dado en la pierna dere...

Un niño de nueve años lla... Vicente Montenegro, resultó ... tarde víctima de un acci... Frente a su domicilio, Av... Freyre y la. Sin Nombre, ... en la calzada con otros ch... nes de su edad, cuando ca... suelo causándose una heri... la rodilla derecha, que revi... gún cuidado. En el consu... central de la Asistencia Públ... aplicaron ocho broches. Inte... la seccional 4a.

ACCIDENTE A UN ME...

Esta mañana, a las diez ... el señor Francisco Guastavin... se domicilia en Rivadavia ... condujo al consultorio centr... la Asistencia Pública a una ... de siete años llamada Eld... Wolff, domiciliada con sus p... en Rivadavia y Chacabuco, ... presenta heridas en la pier... quierda. Interrogada la niñ... bre el origen de las heridas ... nifestó que al apoyarse en u... chón elástico, le cayó éste ... la pierna. En el consultorio ... minaron detenidamente a l... nor, e informan que, adem... las lesiones, tiene el fémur ... turado. La seccional tercera ... ciado sumario tendiente a co... bar si los hechos sucediero... la forma que manifiesta la ... ma.

Un niño de tres años r... tó herido en un accide... de tráfico

Esta mañana a las 10 hor... San Jerónimo y Boulevard ... grini, se originó un acciden... tráfico del que resultó víctim... niño de tres años.

Por la segunda arteria de... a Oeste circulaba el auto... chapa 1144 de Rafaela, guiad... Celestino Galaberna, al llegar ... de San Jerónimo, embistió a... cista Rubén Chabutti, de 15 ... domiciliado en Barranquitas, ... llevaba sobre la máquina a ... ño de tres años de nombre A... to Fracyid, que vive en 9 de ... y Boulevard Pellegrini. El ci... y su acompañante, rodaron p... suelo resultando ileso el pri... no así el niño que sufrió he... en las piernas, las que son d... rácter leve según lo informa... la Asistencia Pública.

La seccional tercera de p... inició el procedimiento tendie... deslindar responsabilidades.

Cartas Detenidas

En las oficinas del Correo ... tral se hallan a disposición d... interesados las siguientes c... simples detenidas: Arce M... Ajubila Isabel B., Bellini Juan ... Bone Vicente, Cardozo Ga... Cuzmur Teodoro, Castro José ... sonis K., Fernández Felipe, G... Elías M., Gamarra Santiago... mes Segundo, Hidalgo Arm... Haquin María P. de, López ... genes, Madeo Emilio D., N. ... de Enero 1234), Ojeda Dolore... Pitulli Ana, Sánchez Fila., R... Miguel Torres; Rasse Julio V... pesos).

Cámara Arbitral de Cere...

PRECIOS OFICIALES DE ... MERCADOS A TERMINO

SANTA FE

	Trigo	Lino
Disponible	6.00	11.40
Noviembre	6.25	11.90
Diciembre	—	—
Enero	—	—

ROSARIO

	Trigo	Lino
Disponible	6.15	11.90
Noviembre	6.35	12.00
Diciembre	—	—
Enero	—	—

El intendente remitió al Concejo la lista de candidatos para el Tribunal Municipal

Ha presentado su renuncia el director del Departamento de Obras Públicas fundada en el asunto de la Usina Eléctrica

VIAJE DEL INTENDENTE A B. AIRES

Esta mañana permaneció varias horas en su despacho el intendente municipal Dr. Manuel J. Menchaca, ocupándose con los secretarios interinos señores C. Drian y N. Sola, del movimiento administrativo ordinario, firmando gran cantidad de expedientes y atendiendo a numeroso público.

Entre las personas que visitaron al intendente figura el Dr. Amadeo Cingolani, jefe del Dispensario para enfermos del pecho. Conversaron ambos sobre el proyecto de construir el edificio propio de ese Dispensario Nacional y su ubicación en el municipio. Se recordará que no ha mucho se proyectaba construirlo en el terreno ubicado entre las calles 25 de Mayo, Mendoza, Rivadavia y pasaje Falucho.

Después se anunció que el intendente se trasladará a Buenos Aires, partiendo probablemente esta noche, y que en aquella ciudad reactivará las gestiones para que se amplíen en ésta los servicios de aguas corrientes, se realicen las proyectadas mejoras en los caminos a Santo Tomé y a San José del Rincón, e iniciará gestiones ante la Liga Argentina contra la Tuberculosis, para que construya en Santa Fe uno de los hospitales o sanatorios de llanura que proyecta levantar en el país, unificando esa obra con la del Dispensario Antituberculoso a que nos referimos más arriba.

El Dr. Menchaca manifestó que su viaje a Buenos Aires es motivado por asuntos puramente administrativos y que piensa estar de regreso el sábado próximo.

Candidatos a miembros del Tribunal Municipal

El intendente municipal remitió anoche al Concejo Deliberante, la lista de candidatos a miembros del Tribunal Municipal a constituir de acuerdo con la Carta Orgánica, y que solicitara aquel cuerpo deliberativo.

Integran la lista de diez candidatos, por orden, los siguientes señores:

Dr. Enrique Achenbach, ingeniero Celestino Mounier, Dr. Publio Benuzzi, escribano Eduardo Gerboa, Dr. Deolindo Araya, procurador Napoleón Vadino, escribano Hugo Fontanarrosa, contador Aquiles Alievi, constructor técnico Ramón Molinas y contador Ramón García.

A esta lista se debió darle entrada en la sesión de anoche pero no habiéndose reunido el Concejo, quedó para la reunión del viernes próximo.

El contrato ad-referendum con la empresa del F. C. S. F.

Se informa en el Departamento Ejecutivo que, con la colaboración del director del Dpto. de Obras Públicas, ingeniero H. Marelli, se ha terminado de confeccionar el contrato ad-referendum a celebrar entre la Intendencia y la Dirección del F. C. S. F., sobre levantamiento de las vías de la línea a Las Colonias, desde calle 25 de Mayo y boulevard Pellegrini hasta el camino Blas Parera, en las proximidades del nuevo Hipódromo, abriendo una avenida diagonal; construcción de un paso a bajo nivel en la cabecera del lado Oeste del nuevo puente del F. C. S. F. sobre la laguna Setúbal, y otras, en compensación de las cuales la Municipalidad cederá a la empresa algunos terrenos ubicados al Norte del municipio.

Una vez firmado dicho contrato por ambas partes, será sometido a la consideración del Concejo Deliberante y del Directorio del F. C. S. F. en Buenos Aires.

Renunció el director de Obras Públicas

A mediodía, el jefe del Departamento de Obras Públicas, ingeniero Hipólito Marelli, concurrió al despacho de nuestro lord mayor, con quien conversó brevemente.

De esta entrevista no se ha suministrado ninguna información, pero hemos sabido, de buen conducto, que el ingeniero Marelli le presentó la renuncia de su cargo, fundada en los asuntos de la Usina Eléctrica Municipal.

Habría manifestado el señor Marelli que al aceptar el cargo con que el señor intendente lo ha distinguido honrosamente, tuvo en cuenta que entraba en su plan de administración municipal, la rehabilitación de la fábrica de electricidad de la comuna, programa que por lo que se ve ahora, no se piensa llevar adelante.

El Dr. Menchaca habría manifestado que mantiene sus propósitos y habría pedido al Ing. Marelli el retiro de su renuncia.

Esta información ha de confirmarse, pues ya en otra oportunidad el Ing. Marelli renunció al mismo cargo y por la misma causa.

No sesionó anoche el Concejo Deliberante

Concurrieron anoche al Concejo Deliberante, los miembros del mismo señores Doce, Dr. Ballart, Tonelli, Carini, Dr. Gschwind, González, J. Damiani, Malenky y D'Angelo, pero no hubo quórum en ningún momento, pues algunos llegaron cuando otros se habían retirado.

No dejó de llamar la atención el fracaso de esta sesión, por falta de número, habiendo importantes asuntos atrasados y una extensa orden del día a tratar.

El seguro sobre los cristales del Mercado Norte

Esta mañana se efectuó en la secretaría de Hacienda y Obras Públicas del D. Ejecutivo, la apertura de las propuestas presentadas en la segunda licitación para el seguro sobre los cristales del Mercado Norte, habiéndose presentado "La Comercial", de Rosario, y "La Unión Gremial", de Santa Fe.

Las propuestas de ambas compañías aseguradoras, pasaron a estudio e informe de la Contaduría General.

El laudo presidencial en el prorrateo ferroviario

El presidente de la Nación ha laudado en el delicado asunto del prorrateo ferroviario. En la edición de ayer de este diario ha sido publicada la parte esencial, vale decir, la resolución. Conforme a los términos de la noticia, la opinión del presidente se inclina a considerar el aspecto social del asunto tanto como el financiero y económico, y así se explica que haya reconocido el derecho del personal a los jornales que reclamaban, pero a la vez dispone que las empresas retendrán el importe de los mismos hasta el día en que los negocios, que serán fiscalizados, les permitan saldar la deuda.

El laudo, como expresión de un criterio de gobierno, mantiene el régimen de economía dirigida que caracteriza a la administración actual. Si fuese juzgado desde un punto de vista en que se sitúan quienes prefieren los procedimientos liberales, aparecerían sin duda algunos defectos, como sería, por ejemplo, la obligación de endeudarse sin tener el derecho de reducir el gasto de administración, y evitar así un compromiso que puede adquirir grave importancia.

Es de suponer que empresas y personal acatarán de buena voluntad la resolución. Las partes entregaron el asunto a quien por razones del cargo que ejerce, está moral y materialmente obligado a contemplar los intereses públicos por sobre todo; en el laudo se advierte sin esfuerzo el anhelo de proceder con alto sentido de justicia. Más aún: si se exigiese estricta sujeción a las normas del derecho es probable que el fallo habría favorecido más a las empresas, pero en cambio se habrían resentido en medida proporcional otros aspectos de la cuestión, aspectos que por razones diversas, y entre ellas las relativas al estado de crisis, son dignos de ser atendidos primeramente.

El criterio un tanto salomónico demostrado por el presidente de la República es, pues, el conveniente para la Nación. Reconocerlo equivale a comprender el valor de lo posible frente a la aspiración de lo perfecto. Habría sido gratísimo, no sólo para los ferroviarios sino para toda la población, que las empresas pagasen desde ya el mes íntegro sin retención alguna de jornales, porque entrarían a la circulación varios cientos de miles de pesos más mensualmente. Pero tal cosa no ha sido juzgada oportuna por razones que no es necesario preguntar para saberlas, y por lo mismo no tendría sentido la opinión tendiente a exigir el pago inmediato de los dichos jornales. Gobernar sobre la realidad, y con vistas a la organización que favorezca el bienestar humano debe ser en todo momento, la dirección fija del gobernante.

De paso diremos que el laudo aleja —es nuestra impresión— los motivos de conflictos entre las empresas y el personal, y es este uno de los beneficios mayores de la resolución que acabamos de comentar.

Contra la desocupación

Por decreto del Ministerio del Interior, ha quedado definitivamente constituída la Junta Nacional Contra la Desocupación.

¿Cuánto tiempo hace que se viene anunciando esta iniciativa! Las gentes lo han olvidado. Pero cada vez que en el Congreso, en las conferencias económicas o de asistencia social, desde el Poder Ejecutivo o desde las instituciones privadas de alguna significación, se apuntaba al problema terrible de los desocupados, se decía más o menos siempre lo mismo: ya entrará en funciones la Junta Nacional Contra la Desocupación. Y así fueron pasando los meses y los años. Así, asidos a esa mágica esperanza salvadora, han transcurrido los momentos más agudos de la crisis prolongada sin que en concreto se hiciese nada, fuera de alguna que otra obra filantrópica, más bienintencionada que eficaz. La opinión pública, sorprendida en presencia de tan prolongada orfandad de iniciativas y siempre dispuesta a esperar la solución de los grandes problemas sociales, del Poder Ejecutivo, llegó a la conclusión de que nada se hacía porque en verdad, no se sabía qué hacer. Hubo un momento en que los proyectos y los planes se sucedieron los unos a los otros, frutos de una notable fecundidad imaginativa, pero todos equivalían prácticamente a la hazaña de hacer un agujero en el agua pese a la belleza teórica de sus construcciones. Al final se apeló al remedio de los médicos cuando no saben qué hacer frente a un enfermo difícil: dejar que el tiempo haga su obra. Y el tiempo ha transcurrido despreocupadamente.

Ahora el país tiene su esperada Junta Contra la Desocupación. Es bastante numerosa, lo suficiente como para que sus miembros no puedan ponerse de acuerdo, discutan mucho tiempo sus iniciativas y se dividan en mayoría y minoría. ¿Qué facultades ejecutivas tiene este imponente organismo? ¿Cuáles consultivas? Las gentes se preguntan también si estos caballeros podrán llegar hasta donde no pudieron o no supieron ni el Poder Ejecutivo, ni el Congreso, ni las provincias y municipalidades del país.

No está bien forjarse demasiadas ilusiones. Este problema de la desocupación no es una cuestión aparte, que pueda tratarse en tanto al margen de la gran cuestión que tienen entre manos, aquí y en todo el mundo civilizado, las llamadas clases dirigentes de las cuales los gobiernos constituyen uno de los aspectos de su existencia. Es un problema político íntimamente vinculado a la política y a la economía generales del país. Esta junta no tiene las facultades dictatoriales que necesitaría para ensayar alguna gran iniciativa inédita, un gran plan de organización, capaz de suscitar alguna esperanza colectiva, aunque no se llegará, al fin, más allá del plano emotivo de una esperanza.

Pero no nos anticipemos demasiado a los acontecimientos y hagamos, como desde hace años, al respecto: esperar una vez más.

Se reunió anoche la mesa directiva del Comité provincial del radicalismo

Ha sido postergada hasta el 18 de noviembre la elección interna, en los departamentos de la primera circunscripción

La inscripción de los afiliados del Alem

Anoche se reunió la Mesa Directiva del Comité Provincial en la sede del cuerpo, con el fin de considerar diversos asuntos relativos a la elección interna del domingo próximo; asistieron el presidente señor Calixto A. Rodríguez, los secretarios señor Alejandro F. Nogués y doctor Antonio Habichayn, pro secretario doctor J. Arturo Saurit y tesorero señor Domingo Tettamanti.

La reunión se prolongó hasta cerca de las cinco horas de hoy y en ella se adoptaron diversas importantes resoluciones, cuyos textos transcribimos a continuación:

La incorporación del Comité "Alem"—

"Vista la nota firmada por los señores Miguel Angel Celio, Ramiro A. Villanueva, Marte Bosia, Claudio Piedrabuena, Lorenzo de la Torre, Abraham Francioni, Clemente Sañudo, P. E. Lassaga, de fecha octubre 20 del año en curso y en conocimiento de la interpretación dada por la Mesa Directiva del C. D. de La Capital, a la resolución de fecha 10 del corriente, dada por esta M. D. y considerando: a) Que la citada interpretación desvirtúa el propósito que tuvo en vista este cuerpo al ordenar la incorporación de los afiliados del comité "Alem", desde que dicha interpretación conduce al caso inaceptable de que no puede ser incorporado ningún afiliado de dicho comité, so pretexto de que el libro de inscripciones del mismo lleva como fecha de apertura el mes de septiembre de 1933.

b) Que aun cuando se tome como fecha de inscripción la citada y aun en el caso de no haber existido inscripción anterior, lo que no es aceptable, dado que el referido Comité funciona desde hace muchos años, las citadas incorporaciones no contravienen lo dispuesto por la Carta Orgánica, desde que las mismas encuadran dentro de lo que prescribe el artículo 64 de dichos estatutos. Por ello y teniendo en cuenta los fundamentos de la resolución interpretada, que es de carácter excepcional como ya se ha expresado, la M. D. del C. Provincial, resuelve:

1—Ordenar al Comité Departamental de La Capital, que inscriba en los registros partidarios a los afiliados que figuran en el libro y fichas del Comité "Alem", que oportunamente le fueron entregados a ese Comité Departamental.

2—Facúltase a los secretarios para que previa consulta designen una o más personas con el fin de que fiscalicen las inclusiones que motivan esta resolución".

Devolución de una nota—

"Vista la nota suscrita por los señores R. San Martín, Diógenes Vanillo, Manuel J. Menchaca, Luis Gil y Juan Lascano, dada a publicidad antes de ser recibida por esta presidencia, resuelve:

Devuélvase a los firmantes con el fin de que se sirvan meditar serenamente sobre los conceptos emitidos y sobre la mesura que es necesario guardar entre correligionarios que deben profesarse mutua estimación y respeto".

Postergación del comicio—

"Vistas las notas, comunicaciones telegráficas y pedidos verbales llegados a esta M. D., en los que se solicita la postergación de las elecciones internas a celebrarse el 28 del corriente y teniendo en cuenta:

a) Que no se han recibido hasta la fecha noticias de los Comités Departamentales, ni contestación a la circular pasada oportunamente, ni informes sobre la marcha de los trabajos realizados en cumplimiento de la reglamentación en vigor, con excepción del departamento Vera, del que sólo se han recibido listas de candidatos, copias de padrones, etc., correspondientes a los distritos Jobson, Margarita y Calchaquí.

b) que aun cuando oficialmente no ha llegado comunicación alguna sobre la resolución adoptada por la M. D. del Comité Departamental de La Capital con fecha 18 del corriente, respecto a la incorporación de afiliados resuelta con fecha 12 de octubre, es de público conocimiento por las publicaciones aparecidas el día 19, que esa resolución no ha sido acatada como era de esperarse y correspondía.

c) que en atención a las expresiones de anhelos manifestados por representantes de los distintos departamentos en la Convención Provincial reunida con más de la tercera parte de sus miembros el día 22 del corriente y considerando:

1o. Que dado estos antecedentes es de imprescindible necesidad, con el fin de asegurar la normalidad y seriedad del acto eleccionario a celebrarse el próximo domingo 28 del actual que el Comité Provincial ejercite el debido contralor a fin de asegurar el máximo de garantía para que él revista los caracteres de una correcta expresión de anhelos de la gran masa de afiliados.

2o. — Que aparte de esto, las disposiciones y resoluciones emanadas de esta Mesa Directiva, no puedan aparecer disminuídas o desestimadas por otros organismos inferiores ya que consentirlo importaría sobrellevar una grave lesión a los principios de disciplina y acatamiento, norma invariable que no debe olvidarse si se quiere el prestigio y autoridad de los organismos directivos.

3o. — Que estimando esta M. D., por los fundamentos expuestos en su resolución de fecha 12 de octubre, que fortificaba la unidad partidaria al permitir, como un caso de excepción, se incorporarán a los registros, afiliados de notoria actuación, antigüedad y probados méritos partidarios, sólo debía el Comité Departamental acatar esa resolución, interponiendo en ella los recursos que autoriza la Carta Orgánica.

4o. — Que dado lo angustioso de los términos fijados por la reglamentación vigente y el escaso tiempo que resta para que esta Mesa Directiva pueda acordar las medidas condicentes para ejercer un severo contralor del acto eleccionario y procurar se llenen todos los requisitos establecidos en la misma, se impone como lógica consecuencia la suspensión del acto en lo que respecta a todos aquellos departamentos que no han cumplido o sólo lo han hecho en parte, la tarea encomendada con fecha 4 de agosto del año en curso.

Por estas consideraciones y al sólo efecto de poder vigilar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos, la M. D. del Comité Provincial, resuelve:

1o — Suspender las elecciones internas que debían celebrarse el día 28 de octubre, en todos los departamentos de la 1a. circunscripción.

2o. — Autorizar a la presidencia para que designe delegados a fin de que colaboren en su representación con los CC. DD. en la organización de las tareas conducentes a asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la reglamentación vigente, debiendo celebrarse los comicios el día 18 de noviembre próximo".

No se llegó a un acuerdo con el C. Departamental

La mesa directiva del C. Provincial requirió la presencia del presidente del Comité Departamental Sr. Toretta, y cuando éste concurrió, se le solicitó que revocara la resolución dictada el día 18 del corriente, relacionada con el comité "Alem".

Hasta las 2 horas duró la entrevista del Sr. Toretta con la mesa directiva y no se llegó a ningún acuerdo, por la negativa expresada por el presidente del C. Departamental.

FISCALIA DE ESTADO

Los terrenos ganados al río

La Compañía Francesa del Ferrocarril Santa Fe, solicitó la escrituración de terrenos ubicados en el puerto de esta capital. El Fiscal de Estado ha dictaminado en el expediente, en la forma siguiente:

"El 31 de octubre de 1910, se celebró entre el F.C.S.F. y el Inspector General de las obras portuarias, un contrato ad-referendum por el cual aquél cedía a la provincia, una fracción de terreno compuesta de 3.582.80 metros cuadrados, en cambio de cuatro lotes ubicados en la parte de los terrenos ganados al río, por las obras del puerto.

Por inconvenientes de diversos órdenes, no se ha podido efectuar la permuta aprobada por el Poder Ejecutivo, con dictamen fiscal favorable.

Los terrenos ganados al río, y que según ese convenio se debe entregar a la compañía, están afectados al pago del empréstito ley 1649, y por lo tanto la Provincia no tiene libre su disposición.

En cambio, la Compañía ha entregado efectivamente la superficie del contrato, destinado hoy, parte a la Avenida Alem y parte a las obras del puerto.

El contrato no puede cumplirse tal como ha sido pactado, y debe desestimarse la solicitud de la Compañía, procediéndose a resolver la dificultad en la forma establecida por el convenio de 1910."

Notas

Galantería francesa

Una muchacha de París, llamada Violeta Nozieres, dió muerte a su padre pese a la humilde dulzura sentimental del nombre con que la bautizara. Violeta y asesina... Este delito dió mucho que hablar en Francia. Unos entendían que Violeta era una expresión monstruosa de la bestialidad humana; la consideraban un criminal nato y, como siempre ocurre en tales circunstancias, los cronistas eruditos recordaban las famosas y manidas teorías de Lombroso. Los moralistas austeros se decían: un hijo asesinó a su padre; es suficiente. A la guillotina; nada hay que pueda justificar el parricidio.

La opinión contraria también tenía sus razones para defender a Violeta. Se trataba de un ángel de Dios llevado a la perdición por un padre inmoral, cruel, desnaturalizado. Ella cometió el crimen, pero el criminal era el asesinado. Pero aun admitiendo la hipótesis de que Violeta era una delincuente, ¿qué culpa tenía de ello la muchacha si tales instintos eran el fruto de la herencia paterna? Y aquí salían a cuenta las teorías del determinismo biológico, las del determinismo social; la del medio ambiente, y todo el repertorio de ideas anexas al morbo cerebral. No existe la culpa, desde el momento que no existe el libre albedrío. Violeta es joven, sana y bella; tiene derecho a la vida, dicen sus defensores.

Pero el fiscal dió su palabra. Y planteó el problema en estos términos: ¿De qué se trata. De una hija que asesina a su padre. Perfectamente. Abre el juez el Código; busca una página conocida; lee un artículo terminante y exclama: Violeta Nozieres, el Código os condena a la pena de muerte. Pero la condenada mira al fiscal en los ojos como diciéndole: ¿esa es la opinión del Código, pero cuál es la vuestra? Y el fiscal, francés al fin, ensaya la más correcta y protocolar de las levísimas reverencias para terminar diciendo: "Yo pedí la pena de muerte. Pero es que Francia no guillotina a las mujeres". ¡Magnífica frase! Ese fiscal pasará a la historia de la galantería humana. Si el presidente de Francia no conmuta la pena, estamos seguros que el fiscal acudirá al pie de la guillotina con un ramo de rosas para brindárselo a Violeta minutos antes de la decapitación.

Este asunto de la galantería tiene sus bemoles. Francia masculina no mata a sus mujeres; pero las mujeres de Francia matan a sus hombres. No hay reciprocidad en el acto espiritual y fino de la cortesía. Nos parece muy bien que ningún hombre, remedando la actitud morbosa de Salomé, reclame la cabeza tronchada de Violeta Nozieres a condición de que las Violetas no se transformen en vampiros sedientos de sangre masculina.

Conviene que los jueces sean galantes, olvidando el Código, a condición de que las mujeres hagan lo mismo no olvidando la existencia del Código. Por aquello de que una mano lava la otra y con las dos nos lavamos la conciencia.

CASA GRIS

Viaje del gobernador

Anoche, a última hora, resolvió el gobernador viajar hoy a Rosario; esta mañana partió acompañado por el ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Luis María de la Vega.

Oficialmente no se conocen los motivos del viaje pero informaciones llegadas de Rosario, lo relacionan con algunas reuniones de dirigentes partidarios que se han realizado esta tarde en dicha ciudad. De acuerdo con las informaciones que poseemos, ha asistido a las reuniones el doctor de la Torre. Esta noche regresará el doctor Molinas y los ministros Ing. Casella y de la Vega.

La represión del juego

En las últimas horas de ayer se realizó en el despacho del gobernador una reunión de titulares de las comisarías de las secciones urbanas y de distritos del departamento La Capital, convocada por el doctor Molinas.

El primer mandatario, de acuerdo con los datos que hemos recibido, mostróse desagradado por las diversas denuncias recibidas acerca del auge del juego, lo cual demostraba la falta de acción represiva por parte de las autoridades policiales; recomendó la rígida aplicación de las disposiciones de ley de represión del juego con el fin de reducir a la mínima expresión las actividades de sus beneficiarios.

Asistieron a la reunión, además de los comisarios seccionales, los de órdenes e inspectores; no concurrió el de la sección 4a., que no se encontraba en la ciudad, ni el de la sección 5a., que ha sido suspendido por la Jefatura.

Dirección G. de Escuelas

Los asuetos

El director de Escuelas ha considerado conveniente fijar cuáles son los días de asueto para las escuelas, durante el año escolar, y por secretaría ha comunicado a los Consejos Escolares la nómina de los mismos, que serán los siguientes: lunes y martes de carnaval; viernes y sábado de la Semana Santa; día de la Ascensión; 1.° y 25 de Mayo; 9 de julio, y los declarados fiesta por la Nación, días 1.° y 6 de enero, 19 de marzo, 29 de junio, 15 y 30 de agosto, 12 de octubre, 2 de noviembre y 8 y 25 de diciembre. Serán feriados también los decretados especialmente por los gobiernos nacionales y provinciales, cuando la dirección dé aviso, por circulares, prensa o radiotelefonía.

Los días 24 de mayo, 8 de julio, 11 de septiembre y 2 de noviembre (muertos por la patria), se destinarán exclusivamente a actos escolares conmemorativos y se computarán como días hábiles.

Desdoblamiento de grados

Ha sido aprobada la disposición adoptada por el Consejo Escolar número 40 de Sunchales, al desdoblar el 4o grado y la formación de tres secciones de segundo ... escuela número 270 de di... dad.

Se toma conocimiento ... pección General, de la ... de servicios por las ... puestos, señoritas Elba ... y Silvia A. Tonero, com... de grado en la misma ... pago de las mencionad... tes correrá a cargo d... Escolar número 40.

El área sembra... trigo y lino en... na del F. C. ...

Por sequía, heladas, ... otras causas, se han per... hectáreas de trigo y 44. ...

UNA BUENA CO...

En las oficinas cen... la empresa del F. C. ... ha hecho el pronóstico ... de las hectáreas sembr... trigo y lino al 30 de ... ppdo. en los distritos ... agrícola cruzados por ... tas líneas y ramales.

Hemos obtenido ... mente los datos de es... tico definitivo, para tr... al público por su inter... comercio, las industri... hombres de trabajo en ...

Al dar a conocer el ... provisorio, en agosto ... cimos resaltar que el ... brada en la zona del ... F. es este año mayor ... año pasado, aumento q... firma ampliamente con ... del pronóstico definitiv...

En resumen se habia... do al 30 de septiembre ... hectáreas:

Trigo.	
Lino	
TOTAL.	

De estas se habían p... sequía, heladas, invasió... gostas y otras causas, 5... táreas de trigo y 44.71... sumando un total de 5... táreas. El lino se perj... mayor extensión, com... apreciarse por las cifras ... cidas, debido a que la ... ductora de este oleagin... do más castigada por ... gas de langostas volado...

Descontadas las pérdi... acuerdo con los inform... jefes de estación, quedan ... estado:

Trigo.	
Lino	
TOTAL	

Sobre la mayor exten... vada, la próxima cosec... la perspectiva de mejo... mientos que el año pasa... pequeñas diferencias sob... sembrada, la cantidad ... en un 100 o/o en much... tos.

En los cuadros estadí... línea se observa que en ... creo a Vera, sobre un ... 120.754 hectáreas sembr... lino, se perdieron 36.12... das por la langosta. E... rita sobre 17.000 hectár... bradas, la voladora pe... 11.900. También fueron ... judicados los distritos d... Kilómetro 165, Fives L... metro 187 y Calchaquí. ... puntos como Recreo, P... ti, Irigoyen, Nelson, Cabal... va, San Justo, Ramayón, ... da y Kilómetro 140, no ... tran pérdidas.

En la línea de Kilóme... Villa María, las pérdidas ... de elevadas proporciones ... un total de 235.240 hect... trigo y 37.140 de lino se ... dido por diversas causas ... heladas, langostas), 31.2... táreas de trigo y 2231 de ...

En la línea de Santo ... Serrento, no hay pérdidas ... guna clase. Las 14.065 h... de trigo y 34.055 de lino ... han sembrado, se hallan ... buen estado.

LEGISLATIVAS

La compilación de le...

Días atrás ha sido pro... por el Poder Ejecutivo la ... cionada por la Legislatura ... cual se crea una comisión ... ladora de leyes de la provi... misión que dependerá de l... ra de Senadores.

Oficialmente no se han ... conocer las designaciones ... empreados que integrarán ... misión, pero se ha sabido ... tante la reserva que se ... que ha sido designado je... comisión, el señor Adolfo W... la ciudad de Rosario.

LA CASA MATRIZ EN EL PROYECTO DE BANCO PROVINCIAL MIXTO

Antecedentes que justifican la oposición al proyecto de Senadores

LA SESION LEGISLATIVA DEL 31|3|921

Entre los asuntos de verdadero interés público que están a resolución de la Legislatura, figura la transformación del Banco Provincial de Santa Fe, de régimen oficial, en mixto con aportes de capitales particulares.

El proyecto del P. Ejecutivo tiene, a juicio de este diario, algunas fallas fácilmente subsanables; pero la Cámara de Senadores lo ha modificado a tal punto que no vacilamos en decir que intenta ofrecerle a Rosario una institución interesante para los capitalistas pero sin eficacia para el interés público.

Se reedita así una aspiración denunciada en la Cámara de Diputados de la provincia, el 31 de marzo de 1921 por el diputado señor Domingo Cabanillas. También se intentó entonces convertir el Banco Provincial en un negocio para la Mercantil Rosarina. En el proyecto de Carta Orgánica figuraba un artículo, el 9o., el cual decía en la primera parte:

"La Casa Matriz del Banco funcionará en la ciudad del Rosario"; y al final del mismo artículo decía: "A la sucursal del departamento La Capital le será asignado el 20 o|o del capital "inicial" realizado por el Banco".

Esta disposición bastaría por sí sola para descalificar al proyecto. La transformación no se explicaría si no tuviese por base el fomento honesto del comercio y la industria, y quien más lo necesita es la zona norte; por lo mismo es en ella donde debe hallarse la Casa Matriz, aparte de que la asignación del capital debe estar regida por las características de la zona.

Hay extrañas coincidencias entre la operación oportunamente denunciada por el ex-diputado Sr. Cabanillas, y el proyecto sancionado en Senadores. Publicamos algunos párrafos del discurso, con la esperanza de que el partido Demócrata Progresista, autor responsable de lo que intenta realizar el Senado, reaccione y ponga las cosas en debido lugar.

Dijo el señor Cabanillas:

"Pues bien, señores diputados: La sociedad anónima "La Mercantil Rosarina", tiene ya disponibles los dos millones de pesos, que importa la primera serie de acciones; con estos dos millones de pesos, que son cuatro reales si se los compara con el valor de las tres casas, Santa Fe, Rosario y Rafaela, se posesionaría inmediatamente del Banco de todos sus privilegios, de todo su activo, que hemos visto alcanzar a $ 20.000.000 para responder a un pasivo inmovilizado de diez millones, representado en cifras globales y en su mayor parte por los depósitos judiciales."

"¿Qué de extraño tiene que se nos haya atropellado, a nosotros, que no somos en definitiva sino un grupo de ciudadanos de un partido; qué extraño que se hayan llevado por delante los preceptos más elementales de la convivencia social, si en la cláusula que he leído se hace tabla rasa de las prescripciones de los códigos fundamentales, y aparece monstruoso el Shylok siempre terrible, siempre voraz?

Pero en cambio, el sindicato es amable con esta ciudad de Santa Fe. A la casa de La Capital se le asigna un capital de 400.000 pesos; ¡y esta casa tiene como capital propio dos millones trescientos treinta mil pesos, según los últimos datos!

¡400.000 pesos solamente para la casa Santa Fe, a pesar de que su capital es ahora seis veces mayor que el asignado por el Sindicato! ¡Cualquiera pensaría que estábamos en los tiempos de la Liga del Sur, cuando quería quitar a Santa Fe su puerto, su línea terminal de los FF. CC. del Estado, sus únicos elementos de prosperidad futura!"

Hoy se trata de quitarle también el Banco.

No quiero congraciarme en una declaración localista; hablo como ciudadano de la Provincia, en nombre de los intereses generales, y nada más. Denuncio el hecho y doy el alerta a la gente de bien que crea necesario oponerse a la maniobra."

También este diario denuncia. Sobre las bases del proyecto del P. Ejecutivo, con las reformas por él mismo aconsejadas, fácil será —lo repetimos— fundar un establecimiento útil a la provincia; el proyecto de Senadores es obra de comerciantes excesivamente listos.

El corresponsal de este diario en Rosario nos informó ayer que un grupo de legisladores oficialistas se habría mostrado disgustado ante el Dr. De la Torre, por la insistencia del gobernador, a establecer en Santa Fe la Casa Matriz del Banco. Tal disgusto parece una manifestación de propósitos.



En una finca de Rafaela robaron alhajas por valor de 2.500 $

Sujetos que se cree son avezados en el delito, han perpetrado un robo en Rafaela, departamento Castellanos, cuyo esclarecimiento lo procuran las autoridades. El o los maleantes, en horas en que los moradores de la casa de calle Bolívar 370, se hallaban ausentes, saltaron por los fondos, y haciendo uso luego de ganzúas y llaves especiales, recorrieron la finca hasta llegar a una habitación donde la dueña de casa señora Rosa Viuda de Vercellone tiene una gran caja de hierro.

Abrieron ésta con las llaves de la caja, que la propietaria de la casa guardaba en un mueble y substrajeron relojes, pulseras, anillos de oro, y piedras por un valor aproximado a 2.500 pesos.

Quienes tienen a su cargo las actuaciones creen que los ladrones conocían bien las costumbres de los moradores de la casa robada.

Tiros a la madrugada

Minutos después de la una hora de hoy, por calle Tucumán al Oeste se oyeron varias detonaciones de arma de fuego, las que por supuesto sembraron la alarma entre el vecindario. El cabo Vega fué el primero en tener conocimiento de los disparos y avisó a la seccional de donde salieron el titular, el auxiliar Arévalo, el oficial de calle y varios agentes los que iniciaron diligencias que no dieron resultado. Se sabe que alguien descargó su revólver por calle Tucumán cerca de Santiago de Chile, y sobre el sospechoso se ha establecido vigilancia.

Lo que se encuentra y lo que se pierde

Esta mañana, el señor Fernando Bismar, que vive en Junín 2288 envió a la administración de este diario, un saco que encontró en la vía pública. Dicha prenda de vestir, que contenía en uno de los bolsillos una póliza, una libreta y algunos documentos, en la que extravió ayer una persona, que solicitó el secuestro en la seccional 4a. y encareció que fuese entregado en este diario. El interesado puede pasar, dentro de las horas de oficina, que le será entregado lo que recibimos esta mañana por envío del señor Bismar.

El menor Domingo Barquín, que vive en Francia 2125 encontró en la vía pública una póliza expedida por el Banco Municipal de Préstamos, de la que hizo entrega en la seccional 4a. de policía.

—El sargento González, del personal de la 2a. entregó esta mañana, en la oficina de guardia de esa seccional, una lona encerada que encontró en 27 de Febrero y Mendoza. Créese que cayó de algún camión de los que van y vienen al puerto.

Bolsa de Cereales

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sesión fecha 26 de septiembre ppdo. y con lo prescripto por el artículo 3.o de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 del corriente, a las 16 horas, en el recinto de la Bolsa de Comercio, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o.—Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 15.o ejercicio terminado el 31 de agosto de 1934.

2o.—Elección de cuatro Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Miguel Marzenotti, Federico Gehlen, Eusebio Betta y Gabriel Merlo, que terminan su mandato, como así también de cuatro Directores suplentes por un año.

3o.—Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4o.—Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de los demás, aprueben y suscriban el Acta.

La Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de Accionistas presentes.

Gabriel Merlo, Secretario — Miguel Marzenotti, Presidente

N. 36616 v. 28|10

Remate Judicial

— POR —

Desiderio A Chena Rousseau

EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1934

A las 16 horas

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio que por ejecución de prenda agraria sigue don Gustavo F. Cournoel contra otro, se ha dispuesto que el martillero propuesto, don Desiderio A. Chena Rousseau, proceda a vender en pública subasta y al mejor postor, el día treinta de octubre del corriente [illegible]

Ha sido identificado "el muerto del vagón"

Un sereno de Santa Fe Cambios, recorriendo la playa del F. C. S. F., encontró, ayer de mañana, en un vagón estacionado en una vía de reparaciones, a un desconocido que había fallecido durante la madrugada, a consecuencia de un síncope cardíaco, según lo informó el médico de policía. Las autoridades de Kmtro. 2 iniciaron diligencias para lograr la identidad del muerto pero, visto de que ello no daba resultado, solicitaron cooperación al Gabinete de Identificaciones. Horas después, los encargados de las diligencias, comprobaron que el desconocido se llamaba Antonio Donelli, de nacionalidad italiano, nacido en Piamonte, el 12 de octubre de 1867, de profesión pescador y estado civil soltero. De averiguaciones practicadas se sabe que en 1926, Donelli había vivido en Santo Tomé, distrito del que desapareció creyéndose que dejó el trabajo y se dió a una vida de holganza y vagabundaje. Donelli no tiene deudos en el país por lo cual se encargó de darle sepultura la policía de Ktro. 2. De la novedad tiene conocimiento el juez en turno.

En la mala

A Miguel Olivera, domiciliado en Santiago de Chile y Entre Ríos, le hurtaron ayer, de la obra en construcción sita en Rioja 2882, donde trabaja, un reloj pulsera que había dejado en un bolsillo del saco. El hecho no deja de ser cosa corriente pero, lo que en verdad llama la atención es que, horas después, pasadas las 19, de calle 1a. Junta entre San Martín y 25 de Mayo, le hurtasen la bicicleta que la estima en 90 pesos. Olivera, con un poco de disgusto, se presentó por segunda vez a la seccional segunda radicando denuncia del hecho. Se ha dado intervención a la División de Investigaciones.

Las víctimas de los perros

El señor Juan Suárez, domiciliado en Lavalle 4360, se presentó, a las 20 y 45 horas de ayer, a la seccional 5a. de policía dando cuenta que, poco antes, su hijito Angel Rodolfo, de cuatro años, había sido atacado por un perro propiedad de un vecino. El can le causó heridas en el cuello y los labios, las que son de carácter leve, según informan en la Asistencia Pública. La policía ha iniciado las actuaciones tendientes a que se constate si el animal está atacado de hidrofobia.

Otra víctima de los canes lo fué también, el señor José Campanino, que domiciliase en Ituzaingó 1973. Refiere Campanino que, transitaba por calle Juan del Campillo y al enfrentar el número 2336 un perro, que salió de dicha finca, le mordió en la pierna derecha. La víctima fué atendida en el consultorio médico de barrio Candioti. Intervino la seccional 5a.

TRIBUNALES

LA ACUSACION A LOS QUE NO VOTARON

Incidente resuelto por la Cámara de Apelaciones

En el incidente promovido en los antecedentes remitidos al agente fiscal, doctor Ra Carreras, por la Junta Central de Elecciones, para que inicie las acciones que correspondan contra los ciudadanos que no votaron en los comicios del día 19 de agosto, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, dictó hoy resolución. Revoca la resolución apelada y ordena cumplir el requisito indicado respecto de las listas. El tribunal establece que las disposiciones invocadas en la resolución apelada no son aplicables al caso de infracción de la ley electoral 2283, que contiene normas especiales al respecto (artículos 82, 85, 86 y 88) que obligan al juez a arbitrar para la tramitación de las mismas un procedimiento breve y sumario, y cuyas exigencias fundamentales se cumplen en el escrito del agente fiscal, con la sola excepción de que las listas presentadas conteniendo el nombre de los infractores, adolece del defecto de que, entre los inscriptos en el padrón no aparecen individualizados en forma que no sea susceptible de alteración, los que votaron y los que han de cumplir con ese deber.

LA VENTA DE NEGOCIO

Sentencia en juicio por incumplimiento de contrato

Salvador Vullo inició un juicio contra Ignacio P. Cullen, por cobro de pesos como indemnización por falta de cumplimiento del contrato celebrado entre las partes. Tramitada la acción, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación dictó sentencia rechazando la demanda, con costas. Apelado ese pronunciamiento ante la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado, se ha expedido en el día de la fecha.

Confirma la sentencia en todas sus partes. Establece que, como no se ha producido prueba alguna en esta instancia que pueda modificar la litis a la época en que la contempló el a-quo, la Cámara se ha limitado a analizar los antecedentes y pruebas que obran en autos. Llega a la conclusión de que la situación es la misma. Basta un análisis, agrega, para desvirtuar la afirmación que hace el apelante de "que el inferior no ha leído el expediente". Un minucioso examen de los autos y la solución que se ha dado al pleito, con arreglo a la ley, es más que suficiente para rechazar tal afirmación.

Estudia el tribunal el criterio con que se ha considerado la testimonial. Llega a la conclusión de que se halla de acuerdo con la norma que fija al efecto el artículo 333 del Código de Procedimientos Civiles y el crédito que se asigna a las declaraciones prestadas lo cree acertado. Después de otras consideraciones, la Cámara de Apelaciones declara que el demandado estaba autorizado expresamente por el contrato para vender cerveza "Santa Fe", y no como sostiene el apelante en su escrito de expresión de agravios "que el demandado debía abstenerse de vender otra clase de cerveza que la de marca San Carlos". Por ello, por las constancias de autos, corresponde la confirmación de la sentencia apelada.

AUTO REGULATORIO

En la apelación deducida por el agente fiscal contra el auto que regula los honorarios de los peritos químicos doctores Mantovani, Falco y Comas en la causa Juan Sánchez, su denuncia contra José Durán Castro, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, modifica el auto regulando $ 200 a cada uno de los nombrados profesionales.

INCOMPETENCIA DE JURISDICCION

En la ejecución de hipoteca seguida por Francisco Rizzobene contra Domingo P. Capovilla, para resolver el incidente de incompetencia de jurisdicción, ha dictado resolución el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin. No hace lugar a la incompetencia de jurisdicción, con costas. En $ 200 los honorarios del doctor H. A. Mántaras y en $ 100 los del procurador Díaz Candioti. El juez dice que el accionante no ha traído a los autos prueba de su nacionalidad; que es juez competente para conocer de las acciones reales, el del lugar en que estén situados los inmuebles, y elección del demandante (artículo 8, Código de Procedimientos Civiles) y el derecho hipotecario da origen a una acción real y las fracciones hipotecadas están situadas en el departamento San Cristóbal. Por otra parte, agrega, el demandado al constituir la hipoteca que se ejecuta, ha aceptado la jurisdicción provincial para el caso de ejecución, al convenir en el procedimiento que establecen los artículos 918 y 917 de nuestra ley procesal, los que figuran transcriptos en la escritura de hipoteca, todo lo que hace que el juzgado sea competente.

CONSTATACION

En la sumaria información producida a solicitud de José A. Lozano para constatación, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, la dió por terminada en cuanto por derecho corresponda.

ACCION DE DIVORCIO

En el juicio que sobre divorcio sigue Pablo Carlos Barucco contra Adela Lapisonde de Barucco, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Béguelin. Rechaza la demanda, por improbada, con costas. Establece que la causa legal aducida para iniciar la presente acción de divorcio, es un hecho que merece una prueba minuciosa y precisa; sin embargo el actor, al cual por el principio de "onus probandi" le incumbe la prueba, en ningún momento de la secuela del juicio ha aportado ninguna para justificar su derecho.

DECLARATORIA

En el sucesorio de María Kröhling de Seiler, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, declara herederos a su esposo Alfredo Seiler y a sus hijos María Alfreda, Casimiro, José, Jorge y Nicolás Schneider, y por fallecimiento de Jorge y Nicolás, a sus nietos María, Susana, Margarita, Santiago, Estela Elisa y Francisca Catalina Schneider y Elisa Alfredo, Nicasio Guillermo y Celestino Pedro Schneider.

AMPLIACION DE DECLARATORIA

En la declaratoria de herederos de José Mondino, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó auto. Amplía la declaratoria, declarando también herederos a los hijos de Lorenzo Mondino, fallecido, llamados Francisco José, Félix Santiago, Alejandro Albino, Alberto, Américo y Anelido Mondino.

INSCRIPCION

En el sucesorio de Luis Costabile y Teresa Ciró el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordena la inscripción de dominio a nombre de los herederos.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Juan B. Occhi y Clorinda García Occhi, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, concedió la autorización solicitada por el administrador de los bienes para solicitar la inscripción en la matrícula de comerciante y el sellado de los libros y para otorgar especial para el cobro de cuentas de la sucesión al doctor Dall'Armellina y procurador Juan Carlos Luque.

DESALOJO

En el juicio sobre desalojo que sigue Daniel Vázquez contra Narciso Yedro, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó sentencia. Hace lugar a la acción de desalojo instaurada. En consecuencia ordena el desalojo del inmueble dentro del término de cinco días. El juez establece que en la audiencia de juicio verbal designada con arreglo a lo que prescribe el artículo 733 del Código de Procedimientos Civiles no compareció la parte demandada por lo que hace efectivo los apercibimientos decretados.

AUTOS DECLARATORIO

En el juicio sucesorio de Bautista Calvo, el juez de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos sus hijos Margarita, Ana Francisca, José Santiago, Juan Bautista, Pedro Antonio Lorenzo Domingo y Evelino Sebastián Calvo.

—En el sucesorio de Juan Hang el mismo juzgado declara herederos, sus hijos Ana Catalina, Enrique, Susana, Elisabeta, Juan José, Ignacio Valentín, Germán y Domingo.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra Pascual M. Colombo, venido en apelación del juzgado de paz de la segunda sección que ordena llevar adelante la ejecución, el juez en lo civil y comercial, Dr. Ferrer, por la secretaría Passeggi, confirma la sentencia apelada con costas. Establece que la resolución del a-quo es justa y está arreglada a derecho.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Marcelino García y Brasilia Díaz de García contra Jorge Carlos Plat, ha dictado sentencia el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaria Passeggi. Hace lugar a la demanda. En consecuencia, condena al demandado a pagar a los actores, dentro del plazo de 10 días la suma de $ 3250, sus intereses y costas. En $ 350 se regulan los honorarios del Dr. Beney.

El juez establece que la falta comparencia del demandado, no obstante haber sido citado personalmente, autoriza en el caso el rigor de la sanción contenida en los artículos 919 del Código Civil y 161 del Código de Procedimientos Civiles; habiendo, además, que dado justificados los extremos de esta acción.

RECTIFICACION

En la sumaria información producida a solicitud de Ives Juan Carbone, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación Dr. Ferrer, secretaría Ferreira, ordena la rectificación en el acta que registra el matrimonio del recurrente con María Chedini; donde dice Ibes debe ser Ives, adicionar a este nombre el de Juan, y, donde dice Flaman debe ser Flamand. En consecuencia se anotarán las mismas modificaciones en las partidas de nacimiento de sus hijas Blanca Esther, Irma Leonor y Raquel Irma.

INSCRIPCION ORDENADA

En la gestión Antonio Herrador Celayes, el juez en lo civil y comercial, Dr. Ferrer, secretaría Ferreyra ordena la inscripción de la fracción de terreno ubicada en Colonia San Justo que se adjudicó en $ 4.000 a doña Rosario Márquez de Sancho Camacho en el sucesorio de Camacho a favor de los herederos declarados en ese juicio.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el sucesorio de Matías Bertich, el juez en lo civil y comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, declara herederos a su esposa Adelina Camargo y sus hijos Eugenio Elías y Catalina Jacinta Bertich.

JUICIO TERMINADO

En el juicio que por cobro de pesos sigue la Sociedad Anónima Productora y Consumos Rurales de San Jenaro contra Juan Arce, dictó auto el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra. Da por terminado el juicio en vista del arreglo extrajudicial de las partes.

IMPUGNACION RECHAZADA

En la ejecución de hipoteca que sigue Magdalena Lasso de Soto contra José G. Lamarri, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, no hace lugar a la impugnación, con costas. En consecuencia se aprueba la liquidación observada. El juez llega a la conclusión de que el error del demandado proviene de considerar que se han determinado los intereses sobre el monto de capital e intereses de dos años y no sobre el importe neto del préstamo.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

En la sumaria producida a solicitud de Elisabet M. Salvatore el Juez en lo Civil y Comercial 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Ferreyra dá por terminada la sumaria información, nombrando tutor del menor Francisco Antonio Salvador o Salvatore a su abuela legítima Elisabet Maglianesi de Salvatore.

PROCESO CRIMINAL

En el proceso contra Rómulo Pucheta o Romero por el delito de lesiones reiteradas, graves, ha dictado sentencia el Juez del Crimen, doctor Sabaté por la secretaría Farías. Lo condena a sufrir la pena de tres años de prisión la que termina el 19 de octubre de 1936. El Juzgado rechaza la eximente de legítima defensa invocada a favor del procesado, por no haberse acreditado en autos la peligrosidad de la agresión que pretende haber repelido Pucheta y provocado el hecho el propio procesado con sus ofensas a una de las víctimas.

El comercio en la ciudad y camp

Pedidos de quiebras—

Ante el juzgado de la 1 minación, juez doctor Anad la secretaría de la Peña, tor Hugo Dall'Armellina h citado la quiebra del com te de esta plaza, Paganini por un documento de $ 50.

—El señor José Ojalvo h citado la apertura del co civil de Félix T. Quiñar, documento de $ 300, ante mo juzgado antes nombrad

Rehabilitación comercial—

El juez de la 3a. nomin doctor Ferrer, secretaría F ra, declaró rehabilitado para cer el comercio a don Fra Cluffo.

SERIE DE WHELAN ~ LA ARAÑA ~ EPISODIO -37-

PADILLO LLEGÓ A SU ESCONDITE EN EL BARRIO CHINO.

HOY IRE A MI APARTAMENTO DE "PARK SIDE AVENUE", SIN FENG!

TENGO UN NEGOCIO CON JAKE BETTMAN, QUE PUEDO DISCUTIR AHÍ CON MÁS COMODIDAD.

PREPARA EL DESAYUNO Y DESPIERTAME A LAS DIEZ

SI SEÑÓL MUY BIEN!

ENTRE TANTO FRANCISCO MANN HABÍA REGRESADO DEL CABARET CON SU NOVIA JULIA WORTH.

ESTUVE MUY CONTENTO, QUERIDA, Y TÚ? TE DIVERTISTE?

MUCHO! Y AHORA PIENSO, QUE RARO SERÍA QUE ESA SEÑORITA LA ROSA

CIERTO ME MANDARA CLIENTES.

EN ESOS MOMENTOS LA DUEÑA DEL CLUB MOSTRABA A UNA DE LAS BAILARINAS LA PROPINA QUE LE HABIA DADO PADILLO!

CIEN DÓLARES POR AVERIGUAR EL NOMBRE Y LA DIRECCIÓN DE UNA CHICA RUBIA-! QUE TE PAREGE?

ESO SI SE LLAMA PROPINA

Continuará

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

VELADA Y BAILE EN LLAMBI CAMPBELL

La segunda división de "S. Martín" se impuso a "Matadero" de Emilia

Como fué anticipado, el sábado último se llevó a cabo la velada literario-musical que un núcleo de entusiastas jóvenes y alumnos de la escuela local y bajo la dirección de la directora de la misma, señorita Carmen Parola, fué realizada con un éxito superior a los cálculos hechos.

La velada era destinada a total beneficio del Consejo Escolar de este distrito No. 195. El local del nuevo cine de los señores Chocar Carballo fué pequeño para contener a la gran cantidad de público que concurrió a presenciar este festival. Las partes del programa fueron desarrolladas con un entusiasmo e interés único, que permitió a los aficionados actores, cosechar nutridos y prolongados aplausos. En este acto notamos la presencia de numerosas familias de nuestro medio, como asimismo la de localidades vecinas, que al retirarse llevaron la más grata impresión de la fiesta realizada.

Baile

A continuación se dió comienzo al baile, el que estuvo muy concurrido y animado, danzándose por espacio de varias horas al compás de una buena orquesta, que tuvo a su cargo la ejecución de los bailables de moda.

Football

El domingo último se trasladó la segunda división del San Martín de ésta a sostener un encuentro por 11 medallas, con "Mataderos", de la localidad de Emilia. El resultado del encuentro favoreció a los locales, por 3 goals a 1.

Próximo encuentro

La C. D. del Club San Martín está gestionando y haciendo trámites para concertar en esta localidad un match de football el próximo domingo 28, entre las divisiones superiores de ésta y Colón de la localidad de San Justo, en disputa de un hermoso trofeo que donará el señor Abel Carballo. Oportunamente daremos a conocer si se realiza este importante encuentro. — (Corresponsal).

ORGANIZASE UNA VELADA Y BAILE EN RECREO

PASEO CAMPESTRE

El sábado 27 del cte. a las 21 horas, en el salón del señor Luis Colamir se llevará a cabo una velada y baile a beneficio del Centro Recreativo Trabajo, Placer y Cultura, que prepara el cuadro filodramático de ésta. El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primera parte: Sainete en tres cuadros, "Qué dirán mis relaciones". Reparto: Eleonora, Srta. T. Brandolini; Pompeya, Srta. M. Sánchez; Elena, Srta. C. Tacca; Don Silvestre, Sr. F. Brandolini; Concepto, Sr. J. Brandolini; César, Sr. S. Brandolini.

Segunda parte: Sainete en 3 cuadros, "Pescó la onda el gallego". Doña Cistrila, Srta. T. Brandolini; Carmen, Srta. C. Tacca; Poetisa, Srta. R. Tacca; Don Agenor, Sr. P. Sánchez; Don Arístides, Sr. F. Brandolini; Cap Polonio, Sr. J. Carioni; Pumpapa, Sr. A. Brandolini. A continuación se dará comienzo al baile, habiendo retirado ya localidades numerosas familias, se espera que este festival alcanzará el mayor éxito.

Pic-nic realizado

El domingo 21 del cte la renombrada entidad La Silvina, de Campo Crespo, que con tanto acierto preside el señor Teobaldo Stemayer, efectuó un pic-nic que resultó muy lucido.

Asistieron las familias de Oral, Sánchez, Tacca, Clitori, Colanix, Bertone, Grisetti, Carnevale, Veguillas, Puñaliaz Flores Benedetti, Gerretta, Difilipe, Beltrame, Dufet, Nonino, Bagnaroli, Galiano, Sacco, Bochino, Adruver, Belgrari, Appiani, Amabile, Bertucci, Corrocti, Fernández, Gariboldi, Giraldo, Lovatti, Marinoni, Pedro, Parra, Motura, Monti, Oviota, Oldini Panetto, Rossi y V. Vallino.

(Corresponsal).

RESOLUCIONES DEL CLUB SP. CANDIOTI DE CANDIOTI

Con motivo del fallecimiento de la señora Josefa Cullen de Furno

Con motivo del deceso de la señora Josefa Cullen de Furno, el club "Sportivo Candioti" en reunión de la fecha tomó las siguientes resoluciones:

I Ponerse de pie.

II Entornar la puerta del local del club por tres días.

III Suspender por 2 minutos, en señal de duelo, el partido que se jugará el próximo domingo.

IV Enviar nota de pésame a la familia de la extinta.

J. A. Anselmino, Presidente; N. J. Rodríguez, Tesorero; A. M. Drago, Secretario.

Corresponsal.

Departamento San Jerónimo

Sp. Rivadavia de San Genaro Norte jugó un match de football en Totoras

DESDE SAN JENARO NORTE

El domingo ppdo. 22 del cte., se llevó a cabo en la localidad de Totoras, con motivo de las fiestas patronales de ese pueblo, un match de football entre las primeras divisiones del C. A. Unión de esa localidad y Sportivo Rivadavia, de ésta. El match resultó reñidísimo te disputado, pese a que Sportivo hubo de lamentar la ausencia de algunos titulares que fueron incluídos en el conjunto de la Liga Regional Totorense que disputa las eliminatorias del Campeonato Argentino de Football. Terminó el encuentro con un empate de un goal por bando.

Campeonato argentino

De acuerdo al fixture establecido en las eliminatorias del Campeonato Argentino, el combinado de la Liga Totorense debió trasladarse a la localidad de Las Rosas el domingo pasado a enfrentarse con el conjunto de la mencionada Liga. El match tuvo un final inexplicable de acuerdo al desarrollo del partido, dado que fué evidente el dominio ejercido por el combinado totorense, pese a ello cayó derrotado y eliminado por el score de tres goals a cero.

Bailes

Organizado por el Club Sportivo Rivadavia, en honor de sus asociados se llevará a cabo en el salón de la Sociedad Italiana un baile social el que promete adquirir lucidas proporciones.

El sábado 10 del próximo mes se realizará el tradicional baile de conscriptos de la clase 1914, del que se espera tenga un éxito como los anteriores realizados de esta misma índole.

Reunión

El próximo sábado 27 del cte. se llevará a cabo en el salón de la Sociedad Italiana la reunión de socios del Club Sportivo Rivadavia, a fin de elegir las nuevas autoridades que regirán los destinos de la institución. — (Corresponsal).

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

LA PRIMERA DIVISION DE SPORTIVO A. SARALEGUÍ VENCIO A Sp. SOLEDAD EL DOMINGO 21, ADJUDICANDOSE LAS ONCE MEDALLAS DE PLATA

EL MATCH PRELIMINAR A CARGO DE LAS SEGUNDAS DIVISIONES, TAMBIEN VENCIO S. SARALEGUI

El día domingo 21 del corriente mes tuvimos la grata visita del Club Sportivo Soledad, en sus primera y segunda divisiones, con el fin de dirimir supremacías con los de igual categoría de Sportivo A. Saralegui.

Siendo aproximadamente las 14 horas formaron en el field las segundas divisiones con el objeto de jugar un partido amistoso, bajo las órdenes del referée Sr. J. Perone.

Iniciada la lucha se notó que ambos bandos poseían un buen conjunto, el juego resultó lucido en todo momento, finalizando el primer tiempo sin conseguir ningún cuadro abrir el score.

Después del descanso reglamentario se inicia la lucha, Sportivo Saralegui, ataca con más entereza, por lo que consigue a los pocos minutos abrir el score. A partir de este instante se nota más ánimo por el juego, pero a pesar del empeño puesto en práctica por S. Soledad, no logró igualar posiciones. Por lo tanto finalizó así:

S. Saralegui	1
S. Soledad	0

Alrededor de las 16 horas el referée Sr. Leopoldo Angeloni, traído de exprofeso de San Justo para dirigir la brega hizo formar los cuadros de primera división de S. Soledad y S. Saralegui. Este match era en disputa de once artísticas medalla de plata, donadas por el Sr. Isaías S. Neme, Presidente del club local.

Iniciado el juego, da el puntapié inicial el donante. De inmediato vuelve la pelota al centro, para iniciar la lucha. En el transcurso de la misma se pudo notar el fervoroso entusiasmo que animaba a ambos equipos. La lucha resultó reñida, Sportivo Saralegui avanza con mas decisión y coloca a la valla contraria en serios trances, hasta que a los pocos minutos un jugador de Soledad comete foul a uno de los locales por lo que el referée señala un penal que ejecutado por G. García, es convertido en goal.

A esta altura del juego los resultados son:

Sportivo Saralegui	1
Sportivo Soledad	0

Prosigue el juego con marcado dominio de S. Saralegui, en estos minutos se pudieron apreciar jugadas de valor, como la del jugador Galván que con un juego lucido bate la valla adversaria conquistando el segundo goal para su cuadro. A esta altura del juego y faltando escasos minutos S. Soledad reacciona y ataca reciamente consiguiendo señalar un tanto a su favor faltando escasos segundos para finalizar el primer tiempo.

El referée da por terminado este con el resultado que sigue:

Sportivo Saralegui	2
Sportivo Soledad	1

Después del descanso reglamentario se inicia el segundo tiempo. Como en el primero lo caracterizó el juego ligero y lucido, dominó en su mayor parte S. Saralegui, reaccionando a intervalos Soledad con el ánimo de igualar posiciones que no lograron, a pesar del esfuerzo desplegado.

De esta manera se desarrolla la segunda etapa del partido con los mismos resultados, es decir Sportivo A. Saralegui 2, S. Soledad 1.

Con esta perfomance resultó ganador el cuadro local por el score arriba mencionado y por ende adjudicóse las 11 medallas instituídas para premio.

Al final de la brega pudimos notar que varias entusiastas señoritas invadían el field al encuentro de los victoriosos muchachos y colocarles en el pecho la medalla como premio al mérito, adornada la misma con los colores del club local.

Próximo encuentro

Para el día 28 del corriente mes el team privilegiado de S. Saralegui se trasladará a la vecina localidad de Soledad a jugar un torneo relámpago, patrocinado por el club S. Soledad. Oportunamente se publica detalles en este diario sobre la intervención que tenga el Club S. Saralegui.

Lucidas proporciones adquirió el baile organizado en Santurce por el "Ltad. Basket Ball Club"

Como estaba anunciado, el 20 del corriente mes llevóse a cabo el baile organizado por la entidad del epígrafe, en el amplio salón del señor Emilio Mammarelli, motivando una lucida reunión. Entre los concurrentes vimos a las señoras Anita Vda. de Mazza, Josefa Vda. de Barberis, Agustina B. de Mezzenasco, Francisca de Ambroggio, Magdalena de Borgeatino, Mercela de Gervasoni, Eva V. de Rojas, Corina de Pisatti y otras; señoritas Dalmira Barberis, Martina Bejarano, Indiana Yeates, Victoria Eberó, Margarita Borgeatino, Margarita Spesso; Fabia, Ida y Erminda Dalino, Estela Mazza, Barbarita Riera, Ramona y Josefa Barberis, Josefina Dergazere, Dora Mezzenasco, Silvia Rubin; María, Teresa, Mariana y Guillermina Ambroggio, Epifanía Almada, Catalina y Lucía Vidosevich y otras; señores Cayetano A. Gervasoni, Oreste R. Viviani, Gaspar J. Rojas, Antonio Riera, Diego Yeates, Mariano Vidosevich, Dante Ferronato, Juan Pergazere, Antonio Tampanelli, Braulio Echazarreta, Nicola y Emilio Marini, Valentín Rossi, Inocencio Mendieta, Juan Borgeatino, Pedro Scotta, Domingo Borgeatino, Guillermo Ambroggio, Domingo Benintendi, Francisco Pesno, Cornelio Peralta, Hermenegildo Gervasoni y otros más que lamentamos no recordar. Esta reunión alcanzó destacados contornos, constituyendo una brillantísima nota social. La acreditada orquesta Causou, de San Cristóbal, conjuntamente con su buen chansonier Cena, hizo las delicias del baile ejecutando un selecto y variado repertorio de bailables. El número agraciado de la rifa de los tres billetes de diez pesos fué el 96.

Biblioteca infantil "Víctor Mercante"

Previa reunión en la escuela nacional número 143 entre el director señor Cayetano A. Gervasoni y los niños de la escuela, quedó constituída una biblioteca infantil, la cual se denominará "Víctor Mercante". Los fondos para la compra de libros se reunieron por donaciones hechas entre maestro y niños. Quedó inaugurada después de un sencillo acto ante los niños, exhortándoles a la lectura.

La comisión quedó formada por los siguientes niños: presidente, Eleodoro Berger; secretario, Elio Marini; tesorero, Prudencia Prieto; vocales, Juan Mezzenasco y Pedro Scotta.

Para fin de curso el señor director está preparando una sencilla fiesta escolar en la cual, después de los diversos números programados, se obsequiará a los niños asistentes con golosinas.

Viajeros

De Santa Fe la señora Anita B. de Mammarelli, acompañada de sus hijos Elvira, Laurita, Orlando, Blanquita y Héctor.

—A Santa Fe el señor Adolfo Acosta.

—Al mismo punto la señorita Elisabeth Stadinger.

—De y a Humqueros la señora Agustina B. de Mezzenasco.

—A y de San Cristóbal los señores José Soleri, Albino Acosta, Emilio Mammarelli, Gaspar J. Rojas, Braulio Echazarreta, Antonio Vidosevich, Estargidio Herrera, Ovidio Ferreyra y Juan Bertoli.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 24. — Comenzaron las transacciones en este mercado en la mañana de hoy, a las 8 horas como de costumbre, con una entrada 4420 vacunos y 441 del remanente del día de ayer.

PLAZA

Novillos de exportación — Los lotes buenos y especiales son de regular interés y dentro de márgenes de precios aceptables.

Por los conjuntos pesados, arriba de los 550 kilos, precios sumamente bajos.

Consumo — Para mamones con ambiente encalmado y menos interés que ayer. Para terneros con mucha animación y precios satisfactorios. En vaquillonas también se operó bien.

Aquellos conjuntos que no reunían buenas condiciones, con mucha dificultad en su colocación.

Conserva — Con leve declinación en los precios y poco interés de parte de las fábricas. Por buena conserva se pagó hasta 0.9.80 el kilogramo.

La entrada de hacienda que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 6184 vacunos, distribuídos así:

Novillos 2957; vacas 1389 y terneros 1838 que sumados al remanente de ayer de 441, la entrada total fué de 6.625 vacunos.

Se vendieron en total 6515 vacunos, quedando para mañana 110 vacunos.

Fueron compradores:

Wilson	734
Anglo	694
Swift	530
La Blanca	484
Sansinena	355
Armour	157
Consumo local	3089
Mandar afuera	327
Invernada	80

Los precios extremos del día fueron:

Novillos muy especiales de frigorif.	de $ 0.19.—	a $ 0.21.—
Novillos muy especiales livianos	de $ 0.16.80	a $ 0.21.80
Novillos [illegible]	de $ 0.17.10	a $ 0.18.—
Novillitos cons.	de $ 0.18.—	a $ 0.22.80
Vacas consumo	de $ 0.11.—	a $ 0.16.[illegible]
Vaquillonas cons.	de $ 0.17.80	a $ 0.24.—
Terneros consumo	de $ 0.[illegible].—	a $ 0.34.—
Mamones	de $ 0.32.—	a $ 0.35.—
Conserva	de $ 0.07.80	a $ 0.09.80
Toros	de $ 0.[illegible]	a $ ——

PORCINOS

BUENOS AIRES, 24. — Se realizaron esta mañana en este mercado las ventas de porcinos con un embretaje de 1.349 cabezas.

La plaza presentó las mismas características del día de ayer no variando los precios a pesar de la buena calidad de los conjuntos que se pusieron en venta.

Se obtuvieron como precio máximo 0.29.80 y como mínimo 0.24.

Se vendieron todos los lotes puestos en venta, en la siguiente forma:

Anglo	[illegible]
Mataderos	[illegible]
Mandar afuera	[illegible]

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 24. — T[illegible] ron lugar esta mañana, como [de] costumbre la venta de anim[ales] lanares con una entrada qu[e al]canzó a las 32.043 cabezas [y] del remanente del día de aye[r].

La plaza demostró gran in[terés] por los negocios registrándos[e] las cotizaciones para todas l[as ca]tegorías que se pusieron en v[enta].

Se vendieron en total 31.[illegible] nares en la siguiente forma:

Capones	[illegible]
Ovejas	[illegible]
Borregos	[illegible]
Corderos	[illegible]

Quedando para las venta[s de] mañana 1257 lanares.

Fueron compradores:

La Blanca	[illegible]
Anglo	[illegible]
Armour	[illegible]
Swift	[illegible]
Wilson	[illegible]
Sansinena	[illegible]
Smithfield	[illegible]
Matarifes	[illegible]

Los precios extremos d[el día] fueron:

Capones pesados	de $ 11.50	a [illegible]
Capones livianos	de $ 7.50	a [illegible]
Ovejas pesadas	de $ 11.[illegible]	a [illegible]
Borregos pesados, tipo frigorífico	de $ 6.80	a [illegible]
Borregos livianos, tipo frigorífico	de $ 5.10	a [illegible]
Borregos [illegible]	de $ 5.—	a [illegible]
Corderos [illegible]	de $ 4.40	a [illegible]
Corderos [illegible]	de $ [illegible]	a [illegible]
Corderos frigoríficos	de $ 8.25	a [illegible]
Corderos liv. [illegible]	de $ 1.—	a [illegible]

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 24. — S[e rea]lizaron esta mañana en este [mer]cado las operaciones corre[spon]dientes a la primera rueda [con el] siguiente estado de

PLAZA

Trigo — Las operaciones [se de]sarrollaron dentro del mism[o am]biente de ayer.

Lino — Mercado sostenido [sin] cambios.

Maíz — Muy animado y c[on le]ves mejoras en las cotizacio[nes].

Avena — Mercado sostenid[o].

Cebada — Ambiente encal[mado].

Centeno — Encalmado.

PRECIOS DEL CIERRE

(12 horas)

	Dársena	[illegible]
Trigo Barletta a Ensayo	6.35	6.30
Trigo exportación N. 1, 80 ks.	6.—	6.35
Avena 47 kilos	5.25	5.20
Lino a dos camiones estándar	12.—	12.—
Maíz amarillo	6.30	——
Cebada 62 kilos	7.35	7.35
Centeno 72 kilos	5.80	5.80

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos [Aires]

	Trigo	Lino
Octubre	s/n.	s/n.
Noviembre	6.05	12.10
Diciembre	6.19	11.9[illegible]
Enero	s/n.	s/n.